



### SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PÁGINA

Orden de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Cartuja 93, S.A. 114

Orden de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. 134

Orden de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Cetursa Sierra Nevada, S.A. 169

Orden de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. 181

Orden de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. 200

Número formado por dos fascículos

Jueves, 16 de febrero de 2012

Año XXXIV

Número 32 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Cartuja 93, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comuni-

dad Autónoma de Andalucía para el año 2012, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Cartuja 93, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 20 de enero de 2012

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Presupuesto Explotación

Empresa: Cartuja 93, S.A.

Ejercicio: 2012

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>734.207</b>
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	70.000
b) Ventas	0
c) Prestaciones de servicios	664.207
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>1.205.000</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	485.000
b.1) De la Junta de Andalucía	300.000
b.2) De otros	185.000
c) Transferencias de financiacion	720.000
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>1.237.281</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	987.995
b) Cargas sociales	249.286
c) Provisiones	0
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>622.572</b>
a) Servicios exteriores	577.513
b) Tributos	45.059
c) Perdidas, deterioro y variacion de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestion corriente	0
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>244.226</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>139.872</b>
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	130.635
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	9.237
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Presupuesto Explotación

Empresa: Cartuja 93, S.A.

Ejercicio: 2012

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>25.000</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>25.000</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	25.000
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0</b>
<b>18. Resultado del ejercicio porcedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>2.104.079</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>2.104.079</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Cartuja 93, S.A.

**Ejercicio:** 2012

P.E.C. 2012-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>865.869</b>
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	865.869
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	865.869
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>316.035</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	316.035
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>1.181.904</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Cartuja 93, S.A.

**Ejercicio:** 2012

P.E.C. 2012-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>865.869</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	865.869
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>316.035</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	316.035
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>1.181.904</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<b>P.E.C. 3:</b>	
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2012</b>	
<p>Los Presupuestos de Explotación y de Capital, y el Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Cartuja 93 para el ejercicio 2012 se han elaborado buscando la máxima contribución por parte de esta empresa pública a los compromisos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de <b>estabilidad financiera</b>, y a pesar de que el escenario macroeconómico se espera sea más favorable al actual, se ha valorado prudentemente su posible efecto en la mejora de los ingresos por servicios que puedan obtenerse, y se ha contemplado mantener la rigurosa política en materia de <b>contención del gasto</b>.</p>	
<p>Las previsiones para 2012 son el resultado esperado de una revisión general de todos los programas de gasto, siguiendo una estrategia de racionalización y reorganización de estos, e incrementando así la eficiencia económica en la gestión de recursos públicos.</p>	
<p>El criterio básico de priorización de programas de gasto ha sido el valor añadido de los mismos a la sociedad, manteniendo especialmente aquellos dirigidos a <b>promover la innovación</b>, en consonancia con las recientes orientaciones de política macroeconómica emanadas del Consejo Europeo.</p>	
<p>Será el año de culminación del <b>Plan Estratégico 2009-2012</b> de Cartuja 93, que también ha sido un referente presupuestario, y es por lo que sus aspectos estratégicos, objetivos y acciones han servido de guía y esquema básico para la descripción de los objetivos presupuestarios y de los proyectos asociados a cada uno de ellos.</p>	
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN PARA EL EJERCICIO 2012.</b>	
<p>Los presupuestos de explotación de Cartuja 93, S.A. para el ejercicio 2012, al igual que los de ejercicios anteriores, mantienen como objetivo económico-financiero el <b>equilibrio presupuestario</b>.</p>	
<p>El presupuesto de explotación para el ejercicio 2012 supone un resultado cero, al equipararse las previsiones de ingresos con las de gastos, siendo ambas de 2.104 miles de euros (en adelante mE).</p>	
<p>Este nivel del presupuesto total de ingresos y gastos para 2012 es más restrictivo o inferior al elaborado para 2011 en un -2% (-50 mE), ya que ha pasado de 2.154 a 2.104 mE.</p>	
<p>Las partidas de ingresos y de gastos más significativas de la cuenta de resultado previsional son las siguientes:</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cartuja 93, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;"><b>INGRESOS:</b></p> <p>El apartado "b) Prestaciones de servicios" del capítulo "1. <b>Importe neto de la cifra de negocios</b>", por valor de 734 mE, se compone de las siguientes estimaciones:</p> <p style="padding-left: 40px;"><u>Prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía, 70 mE:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de gestión y control de activos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Parque Científico Tecnológico (PCT) Cartuja, 70 mE.</li> </ul> <p style="padding-left: 40px;"><u>Otras Prestaciones de servicios 664 mE, con el detalle:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios al "Centro de Empresas Pabellón de Italia", 306 mE.</li> <li>• Servicios a las entidades de la "Tecnocubadora Marie Curie", 303 mE:</li> <li>• Patrocinios de diversas entidades al "Foro Innovatec", 30 mE.</li> <li>• Servicios empresariales y otros, 25 mE.</li> </ul> <p>El capítulo "5. <b>Otros ingresos de explotación</b>" por importe de 1.205 mE, se compone de:</p> <p style="padding-left: 40px;"><u>Transferencias y Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía por 1.020 mE, siendo su desglose:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el apartado "c) Transferencia de financiación" figura la procedente de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia para gastos de explotación, 720 mE.</li> <li>• El subapartado "b.1) Subvenciones y otras trasferencias - de la Junta de Andalucía", se estiman ingresos por 300 mE procedentes de la denominada "financiación basa" de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento que procede de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.</li> </ul> <p style="padding-left: 40px;"><u>Subvenciones procedentes de otras entidades por 185 mE, que figuran en el subapartado "b.2) Subvenciones y otras trasferencias - de otros", con el detalle que se indica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de colaboración anual con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 57 mE.</li> <li>• Convenio de colaboración anual con la Excmo. Diputación de Sevilla, 57 mE.</li> <li>• Subvención por la participación en el "Proyecto Interreg IV.C-Knowman", 53 mE.</li> <li>• Compensaciones económicas por los trabajos como Entidad Colaboradora del Ministerio de Ciencia e Innovación y del Ministerio Industria Comercio y Turismo, en sus distintos programas: Ayudas para Proyectos de I+D realizados en PCTs, Programa Nacional de Investigación Aplicada, Programa Aptepeq, etcétera, 18 mE</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cartuja 93, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>El capítulo "9. <b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>", por cuantía de 140 mE, corresponde al reconocimiento como ingresos en la cuenta de resultados de las subvenciones de capital para la "Tecnoincubadora Marie Curie", y la obtenida para la 1ª fase de las obras de rehabilitación del Pabellón de la Unión Europea, ya que comenzará su uso y amortización en 2012, tras el traslado al mismo de la sede social de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedentes de la Junta de Andalucía 131 mE.</li> <li>• Procedentes de otras entidades 9 mE.</li> </ul> <p>Durante 2012 se prevé que esté en ejecución la 2ª fase del proyecto de rehabilitación del Pabellón de la Unión Europea, que culminará el Centro de Demostración, Investigación de Nuevas Tecnologías e Interpretación del PCT Cartuja 93, y por lo tanto, en el capítulo "9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" anterior de la cuenta de resultado previsional para 2012 no se incluyen ingresos por las subvenciones de capital previstas para su financiación, ya que las inversiones no habrán entrado en uso, ni por tanto en proceso de amortización.</p> <p style="text-align: center;"><b>GASTOS:</b></p> <p>La austeridad en los gastos consignados en el presupuesto 2012 respecto a los del presupuesto del 2011 queda patente en los dos grandes capítulos de gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La reducción de los "Gastos de personal" en un -1% (-13 mE).</li> <li>• La reducción de los "Servicios exteriores" en un -12% (-76 mE).</li> </ul> <p>En el capítulo "6. <b>Gastos de personal</b>", se ha previsto un importe anual de 1.237 mE que se compone de 988 mE para "sueldos, salarios y asimilados" y 249 mE para "cargas sociales".</p> <p>Las previsiones efectuadas para su cálculo han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha partido de los niveles retributivos actuales, que son resultado de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La congelación salarial aplicada a las retribuciones en enero de 2010 respecto a las de 2009.</li> <li>○ La posterior reducción de las mismas, en junio de 2010, para dar cumplimiento a los recortes salariales establecidos por el Decreto-Ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz (BOJA núm. 105 de 1 de junio de 2010).</li> <li>○ La nueva congelación salarial aplicada en 2011.</li> </ul> </li> <li>• Para 2012 se ha considerado una año más la congelación salarial de todos los conceptos retributivos (salarios base y complementos) que se vienen abonando.</li> <li>• Se ha considerado mantener al personal de la entidad.</li> <li>• No se atenderán incrementos retributivos por la necesidad de efectuar ascensos, reclasificaciones de categorías y/o de puestos de trabajo...</li> <li>• Las bajas de personal se cubrirán preferentemente de manera interna, excepto en los casos en los que no siendo posible, la no sustitución suponga un grave quebranto a la actividad de la empresa.</li> <li>• Se ha suprimido, por segundo año, el capítulo para gastos de formación del personal.</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cartuja 93, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>El capítulo "7. <b>Otros gastos de explotación</b>" se estima en 623 mE, y se compone de:</p> <p>a) <u>Servicios exteriores</u> por 578 mE, con el desglose siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 286 mE para gastos de funcionamiento de la "Tecnoincubadora Marie Curie".</li> <li>• 56 mE para gastos de funcionamiento del "Pabellón de Unión Europea".</li> <li>• 131 mE para las actividades del "Plan de Anual de Actividades" (publicaciones y estudios, Foro Innovatec, Directorios, Plano Guía...) del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93.</li> <li>• 27 mE para el "Proyecto Interreg IV.C-Knowman".</li> <li>• 77 mE para servicios exteriores de carácter general o no asociados directamente a proyectos concretos. Para 2012 se ha considerado se podrá prescindir de la que era su partida más importante (alquiler en el Centro de Empresas Pabellón de Italia, 104 mE) con el traslado de la sede al "Pabellón de Unión Europea".</li> </ul> <p>b) <u>Tributos</u> por 45 mE, con el desglose siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 35 mE por el IBI de la "Tecnoincubadora Marie Curie".</li> <li>• 8 mE por el IBI del "Pabellón de Unión Europea"</li> <li>• 2 mE para otros tributos de carácter general.</li> </ul> <p>El capítulo "8. <b>Amortización del inmovilizado</b>", por importe de 244 mE, se compone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 196 mE para amortizaciones de la "Tecnoincubadora Marie Curie".</li> <li>• 43 mE para amortizaciones del "Pabellón de Unión Europea"</li> <li>• 5 mE para amortizaciones de carácter general.</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cartuja 93, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p><b>PRESUPUESTO DE CAPITAL EJERCICIO 2012.</b></p> <p>Para el presupuesto de capital del ejercicio 2012 no se han previsto nuevos proyectos de inversión ni, por tanto, los recursos necesarios para su financiación, sin perjuicio, de que a finales del ejercicio 2011 debe culminar la 1ª fase del proyecto en marcha para la <b>rehabilitación del Pabellón de la Unión Europea</b>, con la recuperación del inmueble y el traslado de la sede de Cartuja 93 al edificio, y para el período 2012-2013 se prevé realizar la 2ª fase del mismo, que permitirá darle el uso adecuado como Centro de interpretación del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93.</p> <p>El Centro de Demostración e Investigación de Nuevas Tecnologías pondrá a disposición del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa-Sociedad un espacio de excelencia que permita el desarrollo y la sinergia de un conjunto de empresas y grupos de investigación de carácter tecnológico que, mediante la realización de actividades de I+D+I y su presentación, favorezcan el desarrollo, la capacidad competitiva y el progreso económico, cultural y social del entorno en el que se desarrolla.</p> <p>Los resultados esperados con el mismo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la cooperación empresarial y la apertura de mercados al facilitar a las empresas del parque y su entorno la presentación de las innovaciones tecnológicas que han desarrollado.</li> <li>• Incremento de la colaboración empresa-grupos de investigación.</li> <li>• Fomento de la generación de bienes y servicios con un alto valor añadido, innovación y de contenido tecnológico.</li> <li>• Contribución al desarrollo económico y a la diversificación del tejido industrial local, favoreciendo la implantación de nuevas actividades, sectores y tecnologías en la región.</li> </ul> <p>Los aspectos económicos más destacados de este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2009 Cartuja 93 asumió el coste de 54 mE por los honorarios por el proyecto básico y de ejecución y por el estudio de seguridad y salud, y se alcanzó un acuerdo con el Ayuntamiento de Sevilla por el que la sociedad obtuvo concesión demanial gratuita sobre el Pabellón de la Unión Europea por un periodo de 50 años, expertos independientes tasaron el mismo, con un coste de 2 mE, y asignándole un valor de 294 mE, y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados fue 19 mE.</li> <li>• A mediados de 2010 comenzaron las obras de la 1ª fase de la rehabilitación, actualmente en avanzado estado de ejecución, siendo el coste total previsto de 1.672 mE, y para la que se cuenta con una subvención del 100% de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.</li> <li>• La 2ª fase del proyecto se estima que podrá abordarse entre 2012 y 2013 y que tendrá un coste total de 3.163 mE, de los cuales:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los honorarios del proyecto se estiman en 100 mE, y se espera tenerlo ejecutado en 2012, por tanto, se consigna en dicho importe en el estado de dotaciones y de aplicaciones del presupuesto de capital para 2012.</li> <li>○ Los honorarios de la dirección de obra se estiman en 131 mE, y la ejecución de obras en 2.932 mE, cantidades de las que el 25% se consigna en el estado de dotaciones y de aplicaciones del presupuesto de capital para 2012, quedando el 75% restante para 2013.</li> </ul> </li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Cartuja 93, S.A.	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La financiación necesaria para la 2ª fase de la rehabilitación no está aún concedida, si bien, se esta tramitando a través de dos vías:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se ha solicitado en febrero de 2011 a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, a través de su Programa de Incentivos de a Agentes del Sistema Andaluz el Conocimiento.</li> <li>○ Esta previsto solicitarla también al Ministerio de Ciencia e Innovación por la convocatoria, abierta en junio de 2011, de ayudas del Subprograma de Actuaciones Científico-Tecnológicas en los Parques Científicos y Tecnológicos (INNPLANTA 2011), que consistirían en préstamos reembolsables (a un interés del 3,06%) en 12 años incluidos 3 de carencia (9 pagos anuales).</li> </ul> </li> </ul> <p>En el presupuesto de capital para el ejercicio 2012 también se recogen los pagos, por importe de 316 mE, que la sociedad debe atender por la amortización anual de los préstamos para proyectos de inversión por las Ayudas a Proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, ahora Ministerio de Ciencia e Innovación, cifra que se consigna en el estado de dotaciones y de aplicaciones del presupuesto de capital para 2012 y será atendida con los recursos propios procedentes de las operaciones. El periodo de amortización de estos préstamos se extiende entre los ejercicios 2009 a 2021 ambos inclusive.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4		
<b>EMPRESA:</b> Cartuja 93, S.A.			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<b>P.E.C. 4:</b>			
<b>MEMORIA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR 2010.</b>			
<b>Comparativa previsión/cierre de la Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2010.</b>			
	PREVISION 2010	LIQUIDACION 2010	% DESV.
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>801.935</b>	<b>802.467,56</b>	0%
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	73.300	69.444,09	-5%
c) Prestaciones de servicios	728.635	733.023,47	1%
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	Sin Ptto.
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.548.828</b>	<b>1.142.274,54</b>	-26%
a) Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente	0,00	700,00	Sin Ptto.
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	828.828	458.507,54	-45%
b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	615.000	234.979,13	-62%
b2) Procedentes de otras entidades	213.828	223.528,41	5%
c) Transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía	720.000	683.067,00	-5%
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>(1.356.200)</b>	<b>(1.271.098,40)</b>	-6%
a) Sueldos, salarios y asimilados	(1.066.200)	(1.013.882,43)	-5%
b) Cargas sociales	(290.000)	(257.215,97)	-11%
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(895.311)</b>	<b>(998.911,19)</b>	12%
a) Servicios exteriores	(878.084)	(952.358,55)	8%
b) Tributos	(17.227)	(45.462,60)	164%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por Op.Comerciales	0,00	(1.090,04)	Sin Ptto.
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	Sin Ptto.
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>(184.867)</b>	<b>(204.516,24)</b>	11%
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>74.360</b>	<b>94.307,20</b>	27%
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	71.289	91.467,22	28%
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	3.071	2.839,98	-8%
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>(0,32)</b>	Sin Ptto.
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	(0,32)	Sin Ptto.
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> ( 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 )	<b>(11.255)</b>	<b>(435.476,85)</b>	3769%
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>12.373</b>	<b>167.139,01</b>	1251%
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	12.373	107.276,61	767%
b2) En terceros	12.373	107.276,61	767%
c) Imputación de subvenciones y transferencias de carácter financiero	0,00	59.862,40	Sin Ptto.
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>(1.118)</b>	<b>(60.842,76)</b>	5341%
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	Sin Ptto.
b) Por deudas con terceros	(1.118)	(60.842,76)	5341%
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b> ( 12 + 13 + 14 + 15 + 16 )	<b>11.255</b>	<b>106.296,25</b>	844%
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b> ( A.1 + A.2 )	<b>0,00</b>	<b>(329.180,60)</b>	Sin Ptto.
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS</b> ( A.3 + 17 )	<b>0,00</b>	<b>(329.180,60)</b>	Sin Ptto.
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b> ( A.4 + 18 )	<b>0,00</b>	<b>(329.180,60)</b>	Sin Ptto.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;"><b>ANÁLISIS DE DESVIACIONES EN LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL (P.E.C.) DEL EJERCICIO 2010</b></p> <p>A continuación se señalan las principales desviaciones entre los Presupuestos de Explotación y Capital (P.E.C.) para el ejercicio 2010, aprobados en el Consejo de Administración celebrado el 25 de junio de 2009 y publicado en BOJA num. 56 de 22 de marzo de 2010, y su ejecución definitiva.</p> <p style="text-align: center;"><b>DESVIACIONES EN EL PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN 2010</b></p> <p>En primer lugar se analizan las principales desviaciones en los capítulos de INGRESOS:</p> <p><b>Capítulo “1. Importe neto de la cifra de negocios”</b>, el importe al cierre del ejercicio ha resultado ser conforme a la previsión, 802 miles de euros (en adelante mE), siendo el análisis desglosado de sus componentes el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios a las entidades instaladas en la “Tecnoincubadora Marie Curie”, se estimaron por este concepto ingresos por 383 mE, y al cierre se han registrado 382 mE, ello a pesar de que las estimaciones de gastos e ingresos del centro se hicieron considerando que estaría en funcionamiento durante todo el año, y no comenzó a funcionar hasta febrero de 2010.</li> <li>• Servicios al Centro de Empresas Pabellón de Italia, se estimaron por este concepto ingresos por 295 mE, y al cierre se han registrado 297 mE, las desviaciones poco significativas obedecen a diferencias en las estimaciones de IPC.</li> <li>• Gestión de la encomienda de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se estimaron por este concepto ingresos por 73 mE, y al cierre se han registrado 69 mE, la diferencia se explica fundamentalmente por el efecto de la reducciones salariales sobre los gastos incurridos que soportan este ingreso compensatorio.</li> <li>• Patrocinios de diversas entidades, se estimaron por este concepto ingresos por 36 mE, y al cierre han registrado 29 mE, las desviaciones son poco significativas.</li> <li>• Otros servicios, se estimaron por este concepto ingresos por 15 mE, y al cierre se han registrado 25 mE.</li> </ul> <p><b>Capítulo “5. Otros ingresos de explotación”</b>, el importe al cierre del ha resultado ser de 1.142 mE, inferior en un 26% al valor previsto, que era 1.549 mE, siendo el análisis desglosado de sus componentes el siguiente:</p> <p><b>Transferencias y Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía</b>, se habían presupuestado 1.335 mE, y al cierre se han registrado 918, con el detalle siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Apartado “c) Transferencia de financiación de la Junta de Andalucía”</b>, figura la procedente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (código de aplicación presupuestaria 0.1.13.00.01.00.740.73.54A) para gastos de explotación, prevista por 720 mE. Fuente de financiación, contemplada en la ficha PAIF 2-2 del Presupuesto, sobre la que la Comunidad Autónoma aplicó una reducción de 37 mE, quedando por tanto en un importe de 683 mE, como medida propiciada por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2010, en el que se declaran no disponibles los créditos financiados con recursos tributarios propios en una cuantía equivalente a los ahorros producidos como consecuencia de la aplicación del Decreto-Ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones del sector público andaluz.</li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>• <b>Apartado “b) Subvenciones de explotación incorporadas a resultado del ejercicio” – Subapartado “b.1) Procedentes de la Junta de Andalucía”,</b> se habían presupuestado 615 mE, y al cierre se han registrado 235 mE, con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Subvención de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia por la Orden de Agentes del Conocimiento, se presupuestaron 540 mE para financiar el Plan de Anual de Actividades del ejercicio 2010, y no se ha registrado derecho de cobro, ni por tanto ingreso alguno, por lo comentado en el apartado anterior “II. Acontecimientos importantes posteriores al cierre” de este Informe de Gestión.</li> <li>○ Se presupuestaron 75 mE para parte del coste anual (50% de 150 mE) del “Centro de Apoyo a la Calidad y a la Excelencia” del ejercicio 2010 por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, y se ha formalizado convenio por dicho importe, 75 mE sobre un coste total anual de 120 mE.</li> <li>○ En el presupuesto para 2010 no se consideró ingreso alguno por la ejecución en prórroga del Plan Anual de Actividades del ejercicio 2009, por el que finalmente se han registrado 159 mE de ingresos, que tienen su correlativo en la cuenta de resultado formando parte de los gastos registrados en los “Servicios exteriores” del capítulo 7.</li> <li>○ Se ha obtenido financiación a través del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, por 100 mE para financiar el 100% del coste del proyecto denominado “Andalucía Futura”, de la cual se han imputado a resultados del ejercicio 2010 la cantidad de 1 mE, estando prevista su imputación por los 99 mE restantes en el ejercicio 2011, esta partida no se contemplaba en el presupuesto 2010.</li> </ul> <p><b>Apartado “b) Subvenciones de explotación incorporadas a resultado del ejercicio” – Subapartado “b.2) Procedentes de otras entidades”,</b> se habían presupuestado 214 mE, y al cierre se han registrado 224 mE, con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En los presupuestos para 2010 se habían considerado ingresos por 75 mE por la formalización de un convenio de colaboración anual con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, para financiar el 50% del coste anual del “Centro de Apoyo a la Calidad y a la Excelencia”, y la misma cantidad se había previsto para el ejercicio 2009 que cerró sin su formalización. Con fecha 14/09/2010 se ha formalizado un convenio con el Ayuntamiento de Sevilla, para financiar diversas actividades de los ejercicios 2009 y 2010, por importe total de hasta 75 mE, habiéndose reconocido este ingreso en el ejercicio 2010 al estar ejecutadas las actividades financiadas.</li> <li>• En 2010 se han realizado parte de los gastos e ingresos imputables al convenio de fecha 28/12/2009 con la Excmo. Diputación de Sevilla, mediante el que se articulaba una subvención de 57 mE, de la cual, 25,1 mE de gastos e ingresos se realizaron e imputaron a la cuenta de resultado de 2009, y los restantes 31,9 mE en el ejercicio 2010, y ello, al haberse acordado por las partes de 28/04/2010 una ampliación en la ejecución de las actividades. Estos gastos e ingresos no se contemplaban en el presupuesto para 2010.</li> <li>• Para el ejercicio 2010 se habían presupuestado 59 mE por la formalización de un nuevo convenio de colaboración anual con la Excmo. Diputación de Sevilla, destinados a financiar el 100% del coste anual de la “Plataforma de Conocimiento”, con fecha 21/12/2010 se ha formalizado el mismo para financiar con 57 mE actividades con un presupuesto de 67 mE. Por este convenio al cierre anual se han realizado gastos e ingresos por 32 mE y 25,3 mE respectivamente, quedando las cantidades remanentes para la ejecución en 2011.</li> <li>• Por las compensaciones que corresponden a la Sociedad por los trabajos como entidad colaboradora del Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Orden de Ayuda para Proyectos de I+D realizados en Parques Científicos y Tecnológicos, se habían previsto en los presupuestos ingresos por 49 mE, cantidad conforme a la liquidación del ejercicio.</li> </ul>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para financiar las actuaciones de la "Red de gestión de la I+D+I" al amparo del acuerdo marco de colaboración entre la APTE y el Ministerio de Ciencia e Innovación, se habían previsto en los presupuestos ingresos por 25 mE, cantidad coincidente con la que se obtuvo por la participación en este proyecto en el ejercicio anterior, pero la cantidad que finalmente ha correspondido a cada participante en esta anualidad ha sido de 6,7 mE.</li> <li>• Por la culminación de la colaboración con la APTE en el proyecto "Copit" se han registrado ingresos por 2 mE, por tanto, estos gastos e ingresos no se contemplaban en el presupuesto para 2010.</li> <li>• Por la participación en el Programa Europeo "VII Programa Marco", se habían previsto en los presupuestos ingresos por 6 mE, que no se han realizado, aunque si los del "Proyecto Interreg IV.C-Knowman " que han supuesto al cierre 28,7 mE.</li> </ul> <p><b>Capítulo "9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras"</b>, se habían presupuestado 74 mE, y al cierre se han registrado 94 mE, y corresponde al reconocimiento como ingresos en la cuenta de resultados de las distintas subvenciones de capital obtenidas para la construcción y el equipamiento de la "Tecnoincubadora Marie Curie", las cuales se imputan a resultado al mismo ritmo en que se amortizan los inmovilizados que dichas ayudas están destinadas a financiar.</p> <p><b>Capítulo "12. Ingresos financieros"</b>, se habían presupuestado 12 mE, y al cierre se han registrado 167 mE, fundamentalmente por los mejores resultados conseguidos con la retribución de la tesorería, que han sido de 79 mE, y por los 28 mE registrados por la actualización del valor del saldo vivo derivado de la cesión en 2008 a la Comunidad Autónoma de Andalucía del crédito comercial que se ostentaba frente a PIMSA, así como por el efecto del reconocimiento de las subvenciones del tipo de interés registradas por los préstamos sin intereses, 60 mE, concepto este último que, tiene su correlativo en el Capítulo "11. Gastos financieros" por el mismo importe.</p> <p>Respecto a las principales desviaciones en los capítulos de GASTOS, el análisis sería el siguiente:</p> <p><b>Capítulo "6. Gastos de personal"</b>, en el presupuesto para 2010 se habían estimado 1.356 mE, manteniendo así la cifra consignada para el presupuesto del ejercicio 2009, y al cierre se han registrado 1.271 mE, lo que supone una contención o reducción en gastos de personal sobre el presupuesto de 85 mE (6%), siendo los principales motivos de esta diferencia los ajustes salariales aplicados y los recortes en el capítulo de formación del personal, y su desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Apartado "a) Sueldos, salarios y asimilados"</b> al cierre registra una reducción del gasto respecto al presupuesto de 52 mE.</li> <li>• <b>Apartado "b) Cargas sociales"</b> al cierre registra una reducción del gasto respecto al presupuesto de 33 mE, con el desglose siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5,4 mE menos en gastos por "seguridad social a cargo de la empresa".</li> <li>• 27,3 mE menos en los "otros gastos sociales", especialmente se explica por la reducción del capítulo para formación del personal.</li> </ul> </li> </ul>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Sobre los gastos de personal, se destaca que:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con efectos a partir 1 de enero de 2010 las retribuciones de todo el personal se mantuvieron congeladas respecto a las que se abonaban en el ejercicio 2009.</li> <li>• Y con efectos a partir 1 de junio de 2010, se adoptaron las medidas necesarias para dar cumplimiento a los recortes salariales establecidos por el Decreto-Ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz (BOJA núm. 105 de 1 de junio de 2010), para alcanzar el objetivo de minoración del 5% de la masa salarial del personal a partir del 1 de junio de 2010 sobre las retribuciones que estaban vigentes a 31 de mayo. Las mayores reducciones se han aplicado al personal que ejerce funciones de alta dirección, fijándose una nueva retribución para el Presidente Ejecutivo por debajo del límite que corresponde a los titulares de Consejerías y asimilados, y para la Directora General del 3,5% por debajo de dicho límite reducido.</li> </ul>	
<p><b>Capítulo “7. Otros gastos de explotación”</b>, en el presupuesto para 2010 se habían estimado 895 mE, y al cierre se han registrado 998 mE, lo que supone un exceso de gastos de 104 mE, con desglose siguiente.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Apartado “a) Servicios exteriores”</b>, registra al cierre un exceso de gastos sobre el presupuesto de 74 mE, si bien, son resultado de variaciones de distinto signo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por un lado, están la mayor parte de las partidas, que al cierre registran reducciones de gastos sobre el presupuesto, siendo el importe conjunto de las reducciones de 66 mE, y las partidas: reparaciones y conservación, transportes, seguros, servicios bancarios, publicidad, propaganda y relaciones públicas, suministros, y otros servicios.</li> <li>• Y por otro lado, están dos partidas que al cierre registran gastos mayores a los previstos en el presupuesto, siendo el importe conjunto de estas reducciones de 140 mE, siendo estas: arrendamientos por 113 mE (por la necesidad de mantener arrendamientos en el Pabellón de Italia que no estaban previstos en el presupuesto), y 27 mE en servicios profesionales (por la dirección de obras y de ejecución, y coordinación de seguridad y salud del proyecto de adecuación y rehabilitación del entorno y espacios públicos del PCT Cartuja 93 litación del entorno y de los espacios públicos del PCT Cartuja 93).</li> </ul> </li> <li>• <b>Apartado “b) Tributos”</b>, registra al cierre un exceso de gastos sobre el presupuesto de 28 mE, y se debe a dos conceptos no contemplados en el presupuesto, 18 mE de IBI del Pabellón de la Unión Europea y 2 mE por la tasa municipal de basuras, y a 8 mE más de los presupuestados por IBI de la Tecnoincubadora Marie Curie.</li> <li>• <b>Apartado “c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales”</b>, registra al cierre un gastos de 1 mE, no contemplado en el presupuesto.</li> </ul>	
<p><b>Capítulo “8. Amortización del inmovilizado”</b>, registra al cierre un exceso de gastos sobre el presupuesto de 20 mE, y se producen fundamentalmente en las amortizaciones de la Tecnoincubadora Marie Curie, tanto de sus equipamientos técnicos, como del valor de activación de los gastos financieros de las ayudas en forme de préstamos sin intereses, correspondientes a su fase de construcción.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;"><b>Desviaciones en el resultado del ejercicio.</b></p> <p>La cuenta de resultado registra un resultado pérdidas de explotación de 435 mE (superiores a las previstas en el presupuesto en 424 mE), y un resultado financiero positivo o beneficio de 106 mE (superior al previsto en 95 mE), por lo que el resultado del ejercicio arroja unas pérdidas de 329 mE. No obstante, es fundamental considerar que esta cuenta de resultado no recoge los ingresos que, procedentes de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, estaban al cierre en fase de formalización por la denominada "financiación basal" de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, que habrían dado un vuelco al resultado, pues el acuerdo o compromiso en ejecución establece una asignación para la anualidad del 2010 de 450 mE, por tanto, superior a las pérdidas registradas.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>DESVIACIONES EN EL PRESUPUESTOS DE CAPITAL 2010</b></p> <p>Las desviaciones entre las previsiones efectuadas para el presupuesto de capital, y la ejecución han sido:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Recursos destinados a la adquisición de inmovilizado material: Tecnoincubadora Marie Curie</b>, el presupuesto de capital de 2010 no se consideraba su ejecución en 2010, por estar prevista su culminación en 2009. Por este concepto en 2010 se han registrado por la terminación de la construcción del edificio 139 mE, 193 por la activación de los gastos financieros de las ayudas en forme de préstamos sin intereses, correspondientes a su fase de construcción, y 4 mE para el equipamiento, con lo que el coste a origen de la inversión ha sido de 6.171 mE en la construcción y de 436 en su equipamiento. El origen de estos recursos destinados a la adquisición de inmovilizados en 2010 han sido los recursos propios de las operaciones y la subvención de los gastos financieros.</li> <li>• <b>Recursos destinados a la adquisición de inmovilizado material: Centro de interpretación del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93 en el Pabellón de la Unión Europea</b>, en la memoria del presupuesto de 2010 se informaba de la situación del proyecto pero no se contemplaron las cifras por las incertidumbres sobre la posibilidad de su ejecución, que finalmente se solventaron a finales de 2009, tras alcanzar los acuerdos necesarios con el Ayuntamiento de Sevilla sobre el inmueble, y conseguirse los recursos necesarios para su financiar la rehabilitación de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. El proyecto es una realidad en fase de ejecución, y el importe de las inversiones en 2010 ha sido de 155 mE, con lo que el valor registrado a origen asciende a 555 mE. El origen de estos recursos destinados a la adquisición de inmovilizados en 2010 ha sido la financiación procedente de la Junta de Andalucía.</li> <li>• <b>Recursos destinados a la cancelación de deudas</b>, conforme a lo previsto en el presupuesto para 2010, en el año se ha procedido a las amortizaciones de las correspondientes cuotas anuales de los préstamos obtenidos por la Orden de Ayudas a proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos del Ministerio de Ciencia e Innovación, por importe total de 195 mE. El origen de estos recursos destinados en 2010 a la cancelación de deudas han sido los recursos propios de las operaciones.</li> </ul>	



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

### Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Cartuja 93, S.A.

Ejercicio: 2012

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2012			Ejercicio 2013			Ejercicio 2014		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Espacio físico del Parque	Ejecución de líneas estratégicas	1.463.737,00	5	292.747,40	597.868,00	5	119.573,60	597.868,00	5	119.573,60
2	Relaciones con las Organizaciones y Entidades del Parque	Número de actuaciones	1.116.697,00	4	279.174,25	1.116.697,00	4	279.174,25	1.116.697,00	4	279.174,25
3	Relaciones con el entorno	Número de actuaciones	389.514,00	2	194.757,00	389.514,00	2	194.757,00	389.514,00	2	194.757,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			2.969.948,00			2.104.079,00			2.104.079,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A), que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Cartuja 93, S.A.

Ejercicio: 2012

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
			Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades
1	1.1 Ampliación del Parque	Reuniones/contactos A.Pública.Elaborar informes	156.019,00	12	156.019,00	12	156.019,00	12
1	1.2 Mejoras de infraestructuras	Contactos A.Pública.Informes.Obras Pabellón U.E.	1.000.020,00	10	134.151,00	10	134.151,00	10
1	1.3 Cartuja 93.Parque sostenible y de excelencia	Nº de Proyectos	132.273,00	3	132.273,00	3	132.273,00	3
1	1.4 Integración en el entorno (parque urbano)	Informes Reuniones Plan Estratégico Ayto.M Sevilla	112.283,00	6	112.283,00	6	112.283,00	6
1	1.5 Mantenimiento del carácter científico-tecnológico del Parque	Elaboración de Informes trimestrales	63.142,00	4	63.142,00	4	63.142,00	4
2	2.1 Fomentar el carácter científico tecnológico y la excelencia de las empresas instaladas.	Nº empresas asistidas	78.030,00	120	78.030,00	140	78.030,00	160
2	2.2 Fomento de la cooperación e internacionalización de las organizaciones y entidades del parque	Reuniones estratégicas	112.511,00	40	112.511,00	45	112.511,00	50
2	2.3 Promoción del parque y sus organizaciones	Número de actuaciones	59.625,00	8	59.625,00	8	59.625,00	8
2	Creación y consolidación de EIBTs	Servicios y actividades Tenocubadora y CEPI	866.531,00	15	866.531,00	15	866.531,00	15
3	3.1 Plataforma cooperación integral.Fomento actividad del parque en el entorno local y metropolitano	Firma de convenio y adhesión	325.263,00	15	325.263,00	15	325.263,00	15
3	3.2 participación en redes naciones e internacionales	Pertenencia a asociaciones	64.251,00	4	64.251,00	4	64.251,00	4
<b>Totales</b>			<b>2.969.948,00</b>		<b>2.104.079,00</b>		<b>2.104.079,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-2**

**Empresa:** Cartuja 93, S.A.

**Ejercicio:** 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2014
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.12.00.01.00.740.73.54A	720.000	576.000	504.000	504.000
<b>Total (C):</b>	720.000	576.000	504.000	504.000
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN GRUPO 6	720.000	576.000	504.000	504.000
<b>Total (D):</b>	720.000	576.000	504.000	504.000
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

*ORDEN de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 20 de enero de 2012

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)

**Ejercicio:** 2012

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>4.380.000</b>
<b>a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía</b>	<b>0</b>
<b>b) Ventas</b>	<b>680.000</b>
<b>c) Prestaciones de servicios</b>	<b>3.700.000</b>
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>4.170.000</b>
<b>a) Consumo mercaderías</b>	<b>4.170.000</b>
<b>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>0</b>
<b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>0</b>
<b>d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>68.816.721</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>	<b>0</b>
<b>b) Subvenciones y otras transferencias</b>	<b>10.065.371</b>
b.1) De la Junta de Andalucía	10.065.371
b.2) De otros	0
<b>c) Transferencias de financiación</b>	<b>58.751.350</b>
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>14.922.186</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>11.651.304</b>
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>3.270.882</b>
<b>c) Provisiones</b>	<b>0</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>54.104.535</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>53.743.535</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>361.000</b>
<b>c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</b>	<b>0</b>
<b>d) Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>0</b>
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>3.875.000</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>3.875.000</b>
<b>a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.</b>	<b>0</b>
<b>b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.</b>	<b>3.875.000</b>
<b>c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.</b>	<b>0</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)

**Ejercicio:** 2012

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>1.060.000</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>1.060.000</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	1.060.000
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0</b>
<b>c) Por actualizacion de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociacion y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros</b>	<b>-1.060.000</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>-1.060.000</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0</b>
<b>18. Resultado del ejercicio porcedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>78.131.721</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>78.131.721</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)

**Ejercicio:** 2012

P.E.C. 2012-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>2.320.000</b>
I. Inmovilizado Intangible:	2.000.000
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	2.000.000
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	320.000
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	320.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>2.320.000</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)

**Ejercicio:** 2012

P.E.C. 2012-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>2.320.000</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	2.320.000
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>2.320.000</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p style="text-align: center;"><b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACION</b></p> <p>En el marco del proceso en el que de la Junta de Andalucía ha procedido a una concentración de los entes instrumentales que existen actualmente, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte abordó en diciembre de 2010 la reducción de las empresas públicas adscritas a su ámbito competencial, con el objeto de reducir a una, las íntegramente participadas por el Patrimonio de la Junta de Andalucía.</p> <p>La nueva entidad resultante del proceso de fusión de las Empresa Públicas Turismo Andaluz, S.A. y Deporte Andaluz, S.A., la <b>Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.</b>, (en adelante <b>Turismo y Deporte</b>), asume los objetos sociales y los recursos de las integradas, aunque también cumple el objetivo de racionalizar las estructuras preexistentes.</p> <p>Dicha racionalización se ha realizado mediante el ajuste y reordenación de los elementos comunes quedando liberados recursos que son dedicados a actividades de mayor valor añadido, propiciándose así la eficiencia y la productividad en la gestión de la empresa. Asimismo, la fusión produce una disminución de costes derivados de los efectos de las economías de escala al aumentar el tamaño y el volumen de la contratación de los bienes y servicios necesarios para actividad social, efecto que se extiende a la gestión de la actividad promocional y patrocinadora que se desarrolla con los medios de comunicación, los profesionales y organizaciones implicados en las diversas acciones y eventos llevados a cabo tanto en el ámbito turístico como en el deportivo.</p> <p>En la promoción turística se está procediendo a la segmentación de los productos, para alcanzar la satisfacción de los turistas en su búsqueda de experiencias y sensaciones, siendo la motivación deportiva, en la práctica o en la asistencia, uno de los de más crecimiento. Un ejemplo muy significativo es el Turismo de Golf, en el que Andalucía mantiene una posición de claro liderazgo. También, existe la necesidad, en ese mismo sentido, de buscar la complementariedad de la oferta con el turismo de salud, de cultura y el tradicional de ocio.</p> <p>A continuación se expresan las previsiones del Presupuesto de Explotación de la Empresa Pública para la Promoción del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A. del año 2012 en comparación con las cifras del ejercicio 2011.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)	
<b>PREVISIÓN</b>	

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

	2011	2012	% VARIACION
<b>1. Importe de la cifra de negocios</b>	<b>3.481.832</b>	<b>4.380.000</b>	<b>26%</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-8.093.486</b>	<b>-4.170.000</b>	<b>-48%</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>99.652.492</b>	<b>68.816.721</b>	<b>-31%</b>
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-13.842.186</b>	<b>-14.922.186</b>	<b>8%</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-81.260.043</b>	<b>-54.104.535</b>	<b>-33%</b>
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-2.926.669</b>	<b>-3.875.000</b>	<b>32%</b>
<b>9. Imputación de subv. de inmovilizado</b>	<b>2.959.754</b>	<b>3.875.000</b>	<b>31%</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>1.090.000</b>	<b>1.060.000</b>	<b>-3%</b>
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>-1.694</b>	<b>0</b>	<b>-100%</b>
<b>16. Resultado por enajenación de Instrumentos financieros</b>	<b>-1.060.000</b>	<b>-1.060.000</b>	<b>0%</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Para el ejercicio 2012 se estima incrementar el **Importe de la cifra de Negocios**, respecto del total del presupuesto inicial de 2011, un mínimo del 15%, correspondiendo el 11% adicional a los Ingresos de la empresa filial Infraestructuras Turísticas Andalucías no incluidos en el PAIF 2011.

Los ingresos propios de Turismo y Deporte, que suponen un 6% del total de recursos, se producen por la prestación de servicios deportivos en las instalaciones que la Junta de Andalucía ha puesto a disposición de la Empresa, las cuotas por asistencia a las Jornadas de Promoción Turística organizadas por la empresa y los ingresos por ventas de publicaciones y merchandising

El epígrafe de **Aprovisionamientos** supone un 5% de los gastos totales de la empresa y recoge la edición de Publicaciones y Material promocional, así como los trabajos realizados por otras empresas para la gestión de las instalaciones deportivas y los necesarios para la organización de eventos y programas turísticos y deportivos propios.

En **Otros Ingresos de Explotación** las partidas más significativas corresponden a las Transferencias de Financiación de la Junta de Andalucía y la Subvención nominativa del fondo de Desarrollo Regional Europeo (FEDER), suponiendo el 88% del total del presupuesto de ingresos y ello es debido a que en desarrollo del objeto social, y como empresa instrumental, se nutre principalmente de fondos públicos.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)	
<b>PREVISIÓN</b>	

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

El **Gasto de Personal** correspondiente al año 2012, se estima en un 8% superior al del ejercicio 2011, correspondiendo el incremento a la plantilla de la empresa filial Infraestructuras Turísticas Andalucía, no incluida en el PAIF 2011.

**Otros gastos de explotación** con un 69% del gasto total, recoge los gastos ocasionados por los diferentes Eventos turísticos y deportivos en los que participa la Empresa, así como las Campañas de Publicidad y Patrocinios tanto de eventos como publicitarios.

El gasto por **Amortización del Inmovilizado** está en línea con la cifra de Inmovilizado prevista para el ejercicio 2012, así como la **Imputación de Subvenciones de Inmovilizado**.

Los **Ingresos Financieros** recogen la imputación a resultados por las pérdidas previstas de las participaciones en las empresas Sociedad Estadio Olímpico, S.A. y Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. reflejadas en el epígrafe de **Resultado por Enajenación de Instrumentos Financieros**.

**PRESUPUESTO DE CAPITAL**

ESTADO DE DOTACIONES	2011	2012	% VARIACION
<b>Adquisición de Inmovilizado</b>			
Inmovilizado Intangible	2.472.500	2.000.000	
Inmovilizado Material	2.962.500	320.000	
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>5.435.000</b>	<b>2.320.000</b>	<b>-57%</b>

ESTADO DE RECURSOS	2011	2012	% VARIACION
<b>Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>			
Transferencias de financiación	5.435.000	2.320.000	
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>5.435.000</b>	<b>2.320.000</b>	<b>-57%</b>

La principal inversión prevista en el **Inmovilizado Intangible** a lo largo del ejercicio 2012, corresponde a la continuación del desarrollo de la **Comunidad Turística de Andalucía**, la plataforma que reunirá toda la oferta del destino en internet con el objetivo de convertirse en la "mayor red social y de negocio turístico de España".

En relación con las adquisiciones de **Inmovilizado Material** se incluyen diferentes inversiones de mantenimiento básico



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>		<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
<p align="center"><b><u>PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN</u></b></p> <p>En medio de la compleja coyuntura actual, la experiencia acumulada durante años, la flexible capacidad de adaptación y dinamismo de la actividad turística andaluza, así como la planificación ordenada de esta actividad puesta en marcha por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía demuestran que el Turismo en nuestra Comunidad goza de una envidiable resistencia que le ha permitido cerrar el pasado ejercicio con unos más que aceptables registros, que ahora con la puesta en marcha del plan de acción 2012 aspiramos a consolidar.</p> <p>Una industria productiva con unos motores en pleno rendimiento capaces de generar el 11% del PIB regional, al que aporta más de 15.200 millones de euros de ingresos anuales, sino que también acoge al 13,5% del total de ocupados en Andalucía (335.000 empleados). Y aún mayor, si añadimos además que esta actividad en nuestra región es capaz de generar beneficios sinérgicos en más de 70 actividades económicas distintas a la práctica turística.</p> <p>Aun así, es todo un reto mantener los niveles de solvencia y rentabilidad, fundamentalmente ahora, ya que a la crisis actual se ha unido un escenario de hiper-competencia creciente, con casi tantos destinos como regiones y el infinito catálogo que brinda Internet y las Redes Sociales, que ha elevado el nivel de exigencia de los turistas que ahora cuentan con más y diversas opciones de compra a nivel de viajes.</p> <p>Por ello estamos obligados a emprender una continua labor de promoción turística y concienciación del sector profesional (formado por más de 71.000 empresas) en mejorar en términos de innovación, marketing y gestión que se traducirá sin duda en altas cotas de competitividad.</p> <p>Este nuevo panorama económico, hizo que nos adaptásemos para tener una respuesta más rápida y eficiente al entorno, materializándose la fusión de las Empresa Públicas Turismo Andaluz, S.A. y Deporte Andaluz, S.A, propiciándose así la eficiencia y la productividad en la gestión de la empresa .</p> <p>El año 2012 va a suponer para la Empresa Pública el segundo ejercicio desde su constitución con la consiguiente consolidación de una nueva forma de “hacer las cosas” más adaptada a las nuevas realidades tanto turísticas como deportivas.</p> <p>La puesta en marcha del plan 2012 va contar con una inversión de 104, 7 millones de euros. Un presupuesto que mantiene los niveles de exigencia desarrollados en el ejercicio anterior con un leve ajuste de un 4% que es producto de la mejora en eficiencia y gestión de la entidad Turismo y Deporte.</p> <p>Como grandes retos para el 2012 se marcan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El incremento de la capacidad comercializadora de Andalucía, es un reto que sin duda se traducirá en rentabilidad y futuro para el sector profesional con la consolidación de la Comunidad Turística de Andalucía.</li> <li>- La promoción de la práctica deportiva con un magnífico retorno en salud y vida tanto en nuestros deportistas de elite como en la población.</li> <li>- El papel del sector profesional será protagonista para la consolidación de los buenos resultados de nuestra industria turística. Por ello, el 2012 se realizará una firme apuesta en formación y</li> </ul>		



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3	
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)			
<b>PREVISIÓN</b>			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>			
<p>conocimiento generado por instrumentos como son la prospectiva, la información estadística, y la generación del conocimiento compartido 2.0</p>			
<p>Grandes retos, a los que pondremos junto con los medios presupuestarios, los mejores medios técnicos y tecnológicos en aras de alcanzar un gran año tanto a nivel turístico como deportivo.</p>			
<b>DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS</b>	<b>PAIF 2011</b>	<b>PAIF 2012</b>	<b>%</b>
<b>PROMOCION Y COMERCIALIZACION TURISTICA DE ANDALUCIA</b>	<b>71.498.086</b>	<b>47.200.000</b>	<b>-34%</b>
Potenciación del producto turístico de Andalucía	18.200.333	10.000.000	
Difusión de la Marca Andalucía	28.691.317	17.350.000	
Coordinación de Acciones promocionales con otras entidades	21.359.884	16.500.000	
Plataforma Turística On Line de Andalucía	3.246.552	3.350.000	
<b>PROMOCION DEL DEPORTE DE ANDALUCIA</b>	<b>2.871.984</b>	<b>2.400.000</b>	<b>-16%</b>
Promoción de Eventos Deportivos	871.984	0	
Promoción de Programas Deportivos	2.000.000	2.400.000	
<b>GESTION DE INSTALACIONES TURISTICAS Y DEPORTIVAS</b>	<b>6.205.416</b>	<b>9.159.000</b>	<b>48%</b>
Gestión de instalaciones Deportivas	4.658.776	6.500.000	
Inversiones en Instalaciones y Equipamientos Deportivos	710.000	0	
Centro de Tecnificación Deportiva en Antequera	400.000	0	
Oficinas de Turismo	436.640	2.499.000	
Gestión de Establecimientos Turísticos	0	160.000	
<b>ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROGRAMAS</b>	<b>6.484.613</b>	<b>1.300.000</b>	<b>-80%</b>
Organización de Eventos Deportivos Propios	5.071.613	1.000.000	
Organización de Programas Deportivos	700.000	0	
Organización de Eventos de Difusión Turística y Deportiva	713.000	300.000	
<b>PROSPECTIVA, INNOVACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS TURISTICOS</b>	<b>3.650.000</b>	<b>2.225.000</b>	<b>-39%</b>
Prospectiva y Estadística	450.000	825.000	
Mejora de la Calidad	400.000	200.000	
Andalucía Lab	2.800.000	0	
Formación Profesional	0	1.200.000	
<b>COMUNICACIÓN E INFORMACION</b>	<b>2.984.474</b>	<b>2.579.000</b>	<b>-14%</b>
Oficina de prensa y medios de comunicación escritos y audiovisuales	1.998.000	2.000.000	
Producción de Publicaciones	986.474	579.000	
<b>RECURSOS</b>	<b>14.937.836</b>	<b>10.653.721</b>	<b>-29%</b>
Recursos	14.937.836	10.653.721	
<b>TOTAL PAIF 2011</b>	<b>108.632.409</b>	<b>75.516.721</b>	<b>-30%</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>		<b>P.E.C. 3</b>	
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)			
<b>PREVISIÓN</b>			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>			
<b><u>FUENTES DE FINANCIACION ESPECÍFICAS</u></b>			
<p>La cifra de PAIF 2012 de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A. asciende a 75.516.721 euros según el siguiente detalle de su Financiación:</p>			
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	
<b>Transferencias de Financiación de Explotación</b>	<b>17.391.669</b>	<b>16.536.721</b>	<b>-5%</b>
01.17.00.01.00.440.64.46B	7.985.296	7.235.296	
01.17.00.01.00.440.64.75B	404.064	-	
01.17.00.01.00.440.64.75D	9.002.309	9.301.425	
<b>Transferencias de Financiación y Subvenciones de Capital</b>	<b>87.635.797</b>	<b>54.500.000</b>	<b>-38%</b>
01.17.00.01.00.740.64.46A	2.581.613	-	
01.17.00.01.00.740.64.46B	4.271.984	2.500.000	
01.17.00.01.00.740.64.75D	73.158.608	42.034.629	
01.17.00.17.00.740.36.75D	7.623.592	9.965.371	
<b>Ingresos Propios</b>	<b>3.604.943</b>	<b>4.480.000</b>	<b>24%</b>
	<b>108.632.409</b>	<b>75.516.721</b>	<b>-30%</b>



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p><b>Informe de Seguimiento de la Ejecución de los Programas y de los Presupuestos de Explotación y de Capital</b></p>	
<p>En cumplimiento de lo expuesto en el artículo 5 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre Régimen Presupuestario, Financiero, de Control y Contable, de las Empresas de la Junta de Andalucía, se incorpora a continuación el Informe de Seguimiento de la Ejecución de los Programas y de los Presupuestos de Explotación y de Capital del ejercicio 2010, de las empresas Turismo Andaluz, S.A. (en adelante <b>Turismo</b>) y la Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A. (en adelante <b>Deporte</b>), empresas que configuran, por fusión de ambas, la nueva sociedad Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante <b>Turismo y Deporte</b>) y Sociedades Dependientes.</p>	
<p>Turismo y Deporte al tratarse de dos sociedades pertenecientes al grupo: Sector Público Andaluz, las sociedades pueden pactar una fecha de eficacia contable de la fusión anterior a la fecha en la que ésta se apruebe o inscriba. Por tanto, la fecha a partir de la cual la fusión tendrá efectos contables y las operaciones se puedan considerar realizadas por la nueva sociedad ha sido a partir del 1 de enero de 2010, siendo los Balances de fusión los cerrados y verificados por los auditores a 31 de diciembre de 2009. Por tanto, el Informe de Seguimiento de los Presupuestos de Explotación y de Capital se presentan conjuntos en el ámbito de la nueva Sociedad</p>	
<p>No obstante, los Programas de Actuación, Inversión y Financiación pertenecían a cada una de las sociedades por separado, con Objetivos y Proyectos claramente diferenciados, de los que se realiza el Informe de Seguimiento por separado.</p>	
<p>Todas las acciones desarrolladas por el Grupo se financian con fondos consignados a Turismo Andaluz, S.A. y la Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A. en los Presupuestos del ejercicio 2010 de la Junta de Andalucía a través de Transferencias de Financiación de Explotación, Transferencias de Financiación de Capital y Transferencias de asignación nominativa – FEDER.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACION (Cuenta de Perdidas y Ganancias)**

A continuación se detallan las cifras correspondientes a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los importes ejecutados a 31 de diciembre de 2010 en comparación con los importes previstos en el PAIF 2010, sin incorporar los ajustes producidos tanto por la No disponibilidad como por otras modificaciones:

	<b>PAIF AÑO 2010</b>	<b>LIQUIDACION 31/12/2010</b>	<b>% DESVIACION</b>
1. Importe de la cifra de negocios	3.553.039	5.781.894	63%
4. Aprovisionamientos	-13.758.876	-14.839.139	8%
5. Otros ingresos de explotación	119.408.537	101.388.039	-15%
6. Gastos de personal	-15.936.585	-15.225.708	-5%
7. Otros gastos de explotación	-93.593.356	-77.407.426	-17%
8. Amortización del inmovilizado	-3.152.051	-3.431.925	9%
9. Imputación de subv. de inmov. no financiero y otras	3.909.286	3.431.925	-12%
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	-2.869	
12. Ingresos financieros	284.256	827.564	191 %
13. Gastos Financieros	-500	-1.872	275%
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	71.971	
15. Diferencias de cambio	0	3.290	
16. Deterioro y rdo. por enajenación de instrum. financ.	-713.750	-698.826	-2%
17. Impuesto sobre beneficios	0	-15.000	
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	0	12.127	
<b>Resultado del ejercicio</b>	-	-	

El **Importe neto de la cifra de negocios** incluye los Ingresos por prestación de servicios a los usuarios de las Instalaciones deportivas, en su mayor parte, las ventas de publicaciones y prestaciones de servicios, así como asistencia a jornadas asociados a la promoción turística por un importe total de 4.215.064 euros, lo cual representa un incremento del 19% sobre los ingresos propios inicialmente previstos. Así como, se incluyen los ingresos por restauración y hotel relativos a los alojamientos Turísticos y Formación Profesional, pertenecientes a Infraestructuras Turísticas de Andalucía.

Adicionalmente, se recogen los encargos de ejecución realizados por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 1.565.981 euros, cuyo gasto se refleja en el epígrafe de **Aprovisionamientos** por importe de 1.480.342 euros.

También recoge éste epígrafe los trabajos realizados por otras empresas vinculados al objeto social de la empresa, no existiendo una desviación significativa con respecto a lo previsto.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<p>Las transferencias recibidas con objeto de financiar las actuaciones de la empresa incluidas en <b>Otros ingresos de explotación</b>, se imputan a resultados en proporción al grado de ejecución de los diferentes programas de actuación, por ello el importe ejecutado del 85% sobre lo previsto, está en línea con los gastos efectuados al 31.12.10 (Remanente 2009 + PAIF 2010).</p> <p>El <b>Gasto de Personal</b> ejecutado al cierre del ejercicio es un 5% inferior al previsto por aplicación del Decreto - Ley 2/2010 en un 2,85% siendo el resto de la disminución fruto de la racionalización y redimensionamiento de las plantillas de las empresas fusionadas.</p> <p>El importe ejecutado a 31 de diciembre de 2010 en <b>Otros gastos de explotación</b> ha ascendido al 83% del importe previsto, en línea con el porcentaje de los programas ejecutados (Remanente 2009 + PAIF 2010).</p> <p>El <b>Gasto por Amortización del inmovilizado</b> ejecutado ha sido ligeramente superior a lo previsto, si bien no tiene efecto en resultados por su compensación con la <b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>.</p> <p>Se recoge en el epígrafe de <b>Ingresos financieros</b>, la imputación a resultados por la pérdida de valor de las participaciones de la sociedad filial, Sociedad Estadio Olímpico, S.A. registrada en el epígrafe de <b>Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>, por importe de 698.626 euros. Dicho importe inicialmente se presupuestó en el epígrafe de Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</p> <p>La <b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b> se ha producido como consecuencia de la operación financiera realizada sobre instrumentos financieros derivados, con el objeto de garantizar el precio del dólar 30.6.2010 a 1,4840 con barrera 1,5400, por un importe de 1.012.000\$, con motivo de la celebración del Torneo Andalucía Tennis Experience 2010. El cierre de esta operación de cobertura ha significado para la Empresa un Beneficio de 71.970,70 euros.</p> <p><b>Los gastos financieros y extraordinarios</b> no fueron previstos, sin ser no obstante significativos en su ejecución.</p> <p><b>PRESUPUESTO DE CAPITAL (Cuadro de financiación)</b></p> <p>A continuación se detallan las cifras correspondientes al Presupuesto de Capital y a los importes ejecutados a 31 de diciembre de 2010 en comparación con los importes previstos en el PAIF 2010, sin incorporar los ajustes producidos tanto por la No disponibilidad como por otras modificaciones:</p>			
	<b>PAIF AÑO 2010</b>	<b>LIQUIDACION 31/12/10</b>	<b>% DESVIACION</b>
3.ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO.	4.910.280	6.138.742	25%
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>4.910.280</b>	<b>6.138.742</b>	<b>25%</b>
4.TRANSFERENCIAS DE FINANC. DE CAPITAL	4.910.280	6.138.742	25%
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>4.910.280</b>	<b>6.138.742</b>	<b>25%</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA: E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)</b>	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p align="center"><b><u>PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSION Y FINANCIACION</u></b></p> <p align="center"><b><u>TURISMO ANDALUZ</u></b></p> <p>Durante el ejercicio 2009 no se invirtió la totalidad de las Transferencias de Financiación de Capital quedando un <b>Remanente del PAIF 2009</b>, por importe de 30.039.552 euros. Los importes de dicho Remanente se han incorporado a los epígrafes del PAIF 2010 y ajustado en función de las directrices de la Dirección de la empresa, habiéndose ejecutado en su totalidad al 31 de diciembre de 2010.</p> <p>El <b>PAIF del ejercicio 2010</b> ascendió a 98.749.547 euros, financiado con Transferencias de Financiación y Subvenciones por importe de 98.304.566 euros y 444.981 euros de ingresos propios.</p> <p>Durante el segundo trimestre del ejercicio se produjo una <b>Reducción de PAIF</b> por importe de 27.430.000 euros. Así mismo, con motivo de la aplicación del Decreto-ley 2/2010, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz, se reduce nuevamente el PAIF en el capítulo IV y por importe de 260.558 euros.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2010 se ha ejecutado el 85% de la cifra total de Presupuesto para 2010, si bien la totalidad de los importes previstos se encuentran contractualmente comprometidos para su finalización a lo largo del ejercicio 2011.</p> <p align="center"><b><u>DEPORTE ANDALUZ</u></b></p> <p>Durante el ejercicio 2009 no se invirtió la totalidad de las Transferencias de Financiación de Capital quedando un <b>Remanente del PAIF 2009</b>, por importe de 2.339.322 euros. Los importes de dicho Remanente se han incorporado a los epígrafes del PAIF 2010 y ajustado en función de las directrices de la Dirección de la empresa, habiéndose ejecutado en su totalidad al 31 de diciembre de 2010.</p> <p>El <b>PAIF del ejercicio 2010</b> ascendió a 29.136.970 euros, financiado con Transferencias y Subvenciones por importe de 25.957.083 euros y 3.179.887 euros de ingresos propios.</p> <p>Durante el segundo trimestre del ejercicio se produjo una <b>Reducción de PAIF</b> por importe de de 4.350.000 euros en <b>Deporte</b>. Así mismo, con motivo de la aplicación del Decreto-ley 2/2010, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz, se reduce nuevamente el PAIF en el capítulo IV y por importe de 114.466 euros.</p> <p>Deporte obtuvo la devolución de cuotas de IVA no deducidas, correspondientes a los ejercicios 2001 a 2007 que fue registrada como deuda transformable en subvenciones. En el presente ejercicio, se ha aplicado parte del saldo de la deuda transformable en subvenciones por importe de 1.266.136 euros así como 485.684 euros procedentes del IVA no deducible de las encomiendas de gestión del ejercicio 2008, habiéndose destinando a financiar Proyectos definidos en su PAIF 2010 y afectados por la No disponibilidad.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)					
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
A lo largo del ejercicio se incorporan así mismo, al PAIF 2010 de Deporte encomiendas de gestión ejecutadas por importe de 1.565.981 euros.					
<b>CONFORMACION DEL PRESUPUESTO 2010 DE TURISMO ANDALUZ</b>					
	DENOMINACION	REMANENTE	PAIF INICIAL	MODIFICACION	PAIF FINAL
<b>I</b>	<b>Adecuación del espacio turístico</b>	<b>2.904.613</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.904.613</b>
I 4	Políticas de recualificación de destinos litorales	2.904.613	0	0	2.904.613
<b>II</b>	<b>Fortalecimiento del tejido empresarial andaluz</b>	<b>467.281</b>	<b>1.809.310</b>	<b>-1.100.000</b>	<b>1.176.591</b>
II 3	Apoyo a la modernización de las pymes turísticas en gestión de servicios y de marketing Recuperación de la funcionalidad de la red de abajamientos propios en el medio rural	99.000		0	99.000
II 5	abajamientos propios en el medio rural	0	1.459.310	-750.000	709.310
II 7	Internacionalización de la empresa turística andaluza	368.281	350.000	-350.000	368.281
	<b>Fomento de la promoción y comercialización turística</b>	<b>23.471.909</b>	<b>81.042.443</b>	<b>-25.590.000</b>	<b>78.924.352</b>
III 1	Acciones promocionales genéricas	6.461.217	39.632.962	-6.590.000	39.504.179
III 2	Acciones promocionales de destinos	5.350.702	16.343.000	-8.000.000	13.693.702
III 3	Acciones promocionales de segmentos e específicos	8.028.499	19.816.481	-8.000.000	19.844.980
III 4	Desarrollo de plataformas basadas en las nuevas tec.	3.281.491	5.000.000	-3.000.000	5.281.491
III 5	Apoyo al e-comercio	350.000	250.000	0	600.000
<b>IV</b>	<b>Cualificación de los recursos humanos</b>	<b>90.000</b>	<b>1.139.427</b>	<b>0</b>	<b>1.229.427</b>
IV 4	Apoyo a la formación orientada a la calidad	90.000	1.139.427	0	1.229.427
	<b>Gestión de la calidad y atención al turista en destino</b>	<b>42.500</b>	<b>1.986.640</b>	<b>-200.000</b>	<b>1.829.140</b>
V 2	Mejora de la red de atención al turista en destino	0	436.640	0	436.640
V 3	Fomento de la implantación de sistemas de control de calidad y reconocimientos	0	800.000	0	800.000
V 4	Seguimiento de la satisfacción de los visitantes	42.500	750.000	-200.000	592.500
<b>VI</b>	<b>Innovación e investigación turística</b>	<b>2.969.039</b>	<b>1.430.000</b>	<b>-490.000</b>	<b>3.909.039</b>
VI 1	Potenciación del centro tecnológico del turismo	2.969.039	1.430.000	-490.000	3.909.039
<b>VII</b>	<b>Solidaridad en materia turística</b>	<b>0</b>	<b>75.000</b>	<b>-50.000</b>	<b>25.000</b>
VII 1	Cooperación Internacional		75.000	-50.000	25.000
<b>VIII</b>	<b>Sistemas de información y apoyo a la gestión</b>	<b>94.210</b>	<b>300.000</b>	<b>0</b>	<b>394.210</b>
VIII 2	Programas de gestión	94.210	300.000	0	394.210
<b>IX</b>	<b>Rentas generadas</b>	<b>0</b>	<b>444.981</b>	<b>0</b>	<b>444.981</b>
<b>X</b>	<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>0</b>	<b>10.521.746</b>	<b>-260.558</b>	<b>10.261.188</b>
	<b>Total paif 2010</b>	<b>30.039.552</b>	<b>98.749.547</b>	<b>-27.690.558</b>	<b>101.098.541</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)					
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<b>CONFORMACION DEL PRESUPUESTO 2010 DE DEPORTE ANDALUZ</b>					
	DENOMINACION	REMANENTE	PAIF INICIAL	MODIFICACION	PAIF FINAL
<b>I</b>	<b>Gestión de Instalaciones Deportivas</b>	<b>0</b>	<b>4.808.260</b>	<b>0</b>	<b>4.808.260</b>
I 1	Centro Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo	0	442.345	0	442.345
2	Instalaciones Deportivas La Cartuja	0	1.108.808	0	1.108.808
3	Tiro Olímpico de Camas	0	75.000	0	75.000
4	Sedes Estadio Olímpico	0	366.700	0	366.700
5	Ciudad Deportiva de Huelva	0	961.895	0	961.895
6	Ciudad Deportiva de Carranque	0	964.812	0	964.812
7	Parque Deportivo La Garza	0	804.785	0	804.785
8	Otras Instalaciones	0	83.915	0	83.915
<b>II</b>	<b>Promoción del Deporte</b>	<b>652.406</b>	<b>6.913.916</b>	<b>-725.000</b>	<b>6.841.322</b>
II 1	Eventos	0	2.282.023	0	2.282.023
II 2	Programas	0	1.378.658	0	1.378.658
II 3	Comunicación	652.406	2.153.235	0	2.805.641
II 4	Relaciones Externas	0	300.000	-215.000	85.000
II 5	Marca Corporativa	0	800.000	-510.000	290.000
<b>III</b>	<b>Organización del Deporte</b>	<b>0</b>	<b>5.702.689</b>	<b>251.136</b>	<b>5.953.825</b>
III 1	Eventos singulares	0	2.702.689	526.136	3.228.825
III 2	Patrocinios promocionales	0	3.000.000	-275.000	2.725.000
<b>IV</b>	<b>Innovación</b>	<b>0</b>	<b>47.000</b>	<b>0</b>	<b>47.000</b>
<b>V</b>	<b>Recursos</b>	<b>0</b>	<b>5.447.325</b>	<b>-114.466</b>	<b>5.332.859</b>
V 1	Personal	0	5.186.045	-114.466	5.071.579
V 2	Informática	0	78.400	0	78.400
V 3	Archivo y Documentación	0	89.180	0	89.180
V 3	Funcionamiento	0	93.700	0	93.700
<b>VI</b>	<b>Inversiones</b>	<b>1.686.916</b>	<b>2.217.780</b>	<b>-2.110.000</b>	<b>1.794.696</b>
<b>VII</b>	<b>Centro Tecnificación Antequera</b>	<b>0</b>	<b>3.900.000</b>	<b>-400.000</b>	<b>3.500.000</b>
<b>VIII</b>	<b>Eurorando</b>	<b>0</b>	<b>100.000</b>	<b>-100.000</b>	<b>0</b>
<b>IX</b>	<b>Encomiendas de gestión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.565.981</b>	<b>1.565.981</b>
	<b>Total paif 2010</b>	<b>2.339.322</b>	<b>29.136.970</b>	<b>-1.632.349</b>	<b>29.843.943</b>





**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p><u>Acciones de marketing</u> primando la promoción directa al consumidor en Ferias, destacando entre éstas Fitur, World Travel Market y la ITB, así como las Acciones al Consumidor y Misiones Comerciales.</p> <p><u>Acciones de comunicación</u> dirigida directamente al turista en Campañas de Publicidad Nacionales e Internacionales. Destacan las campañas de “Andalucía es tu casa”, las específicas de “Semana Santa”, “Fines de Semana” o la campaña conjunta con Turespaña, realizada en 24 mercados internacionales con un importante potencial emisor de turistas.</p> <p><u>Acciones de edición de publicaciones</u> con información sobre el destino Andalucía y los destinos andaluces, así como la realización de actuaciones de <u>merchandising</u>.</p> <p><b>III.2. Acciones promocionales de destinos:</b></p> <p>Se incluyen acciones concretas en destinos tanto de mayor consolidación como emergentes dirigidas a profesionales del turismo.</p> <p>Entre las principales acciones de marketing se encuentra las colaboraciones con los diferentes Patronatos Provinciales de Turismo, tanto en las actuaciones integradas en el Plan de Actuación de Turismo Andaluz como en otras actuaciones propuestas por los mismos.</p> <p>Se han realizado publicaciones y campañas específicas de los diferentes destinos andaluces, así como actos de comunicación de repercusión mediática como el patrocinio del Gran Premio de España de Moto GP en Jerez.</p> <p><b>III.3. Acciones promocionales de segmentos específicos:</b></p> <p>La diversidad de los productos turísticos en Andalucía plantea necesidades específicas en la promoción y comercialización de cada uno, estableciéndose como prioritarios el sol y playa, reuniones, cultural, rural-naturaleza, salud y belleza, golf, idiomático, ecuestre, deportes náuticos y cruceros.</p> <p>Se diseñan, en este epígrafe, <u>acciones de marketing</u>, especialmente los acuerdos con los principales Tour operadores especialmente europeos y americanos. De éstas se han ejecutado un total de 164 actuaciones.</p> <p>También se desarrollan <u>acciones de comunicación</u> como las campañas de producto y específicas de la mayor parte de los segmentos, utilizando para ello soportes especializados en cada uno de ellos, como las campañas de Congresos, Turismo Cultural, Golf. Así mismo, se incluye el patrocinio de eventos ligados a los segmentos descritos, relacionados fundamentalmente con el golf y la náutica.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>		
<p style="text-align: center;"><b>III.4. Desarrollo de las plataformas basadas en nuevas tecnologías: acciones de comunicación, innovación e información</b></p> <p>Se desarrolla en este epígrafe la mejora de la página Web de Turismo Andaluz con más y mejores contenidos, un diseño más atractivo y práctico y nuevas herramientas dirigidas a fortalecer y convertir la Web en instrumento clave en la promoción turística de Andalucía. En este sentido se iniciaron en el tercer trimestre los trabajos para el desarrollo de la Plataforma Turística On Line de Andalucía, cuya ejecución se extenderá hasta el ejercicio 2013.</p> <p style="text-align: center;"><b>III.5 Apoyo al e-comercio</b></p> <p>El proyecto de E-comercio para el turismo de Andalucía, a llevar a cabo desde Turismo Andaluz en el año 2010 presenta una orientación de investigación y desarrollo que permita alcanzar una etapa de maduración e implantación a lo largo de los años 2010 y 2011.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>IV. Cualificación de los recursos humanos</u></b></p> <p>En el marco de una línea de actuación centrada en la cualificación de los recursos humanos a través de los cursos de formación Profesional impartidos en el Hotel Escuela de Archidona dependiente de la empresarial Infraestructuras Turísticas Andalucía, así como en el Centro de Turismo de Interior, se refuerzan las medidas dirigidas a la formación en materia de concienciación de la calidad, con especial hincapié en gerentes y demás puestos directivos.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>V. Gestión de calidad y atención al turista en destino</u></b></p> <p>La atención que el turista recibe en el destino determinará la decisión de repetir o no su viaje, por lo que resulta de vital importancia mantener y mejorar la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía. Se incluye por tanto en este epígrafe el mantenimiento y mejora la red de atención al turista en destino, habiendo realizado actuaciones en las 18 oficinas de turismo.</p> <p>Enmarcado en el Plan de Calidad de Andalucía, el proyecto de implantación de sistemas de gestión de calidad y medioambiente tiene como principal objetivo apoyar a las empresas turísticas en la fase de consultoría y certificación, posicionando a Andalucía como un destino turístico de calidad. Los trabajos comenzaron en el segundo semestre del año por lo que su ejecución se prolongará hasta el ejercicio 2011.</p>		





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;"><b>EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2010 DE DEPORTE ANDALUZ</b></p> <p><b><u>I. Gestión de Instalaciones Deportivas</u></b></p> <p>Se refiere a las instalaciones deportivas cuya gestión tiene atribuida la Empresa. Así, se contempla la explotación en Sevilla, del Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo, la instalación deportiva del Tiro Olímpico en Camas, las Instalaciones Deportivas La Cartuja y la Residencia de Deportistas; en Huelva, la Ciudad Deportiva y el Centro de Actividades Náuticas que conforman un solo proyecto; en Málaga, la Ciudad Deportiva de Carranque y en Jaén, el Parque Deportivo de la Garza, en Linares.</p> <p>La actividad de dichas instalaciones se ha financiado en un 58% con ingresos propios, ascendiendo éstos a la cifra de 3.214.211 euros.</p> <p><b><u>II. Promoción del deporte</u></b></p> <p>Se recogen en este epígrafe la promoción de eventos, programas, comunicación, relaciones externas y marca corporativa relacionadas directamente con el deporte.</p> <p>En relación a la línea de acción, eventos, podemos destacar en este ejercicio el V Raid Hípico, la Vuelta Ciclista a Andalucía, la Fase final de la Copa del Rey de Balonmano, el Máster Nacional de Tenis o la XVI Fisa Team Cup, entre otros</p> <p>En la línea, Programas, las actuaciones realizadas entre otras, el Programa de Dinamización Deportiva en Centros Penitenciarios o los Campeonatos de Andalucía de deporte base.</p> <p>En Comunicación, se pretende difundir y dar a conocer a la sociedad andaluza la gestión deportiva que realiza la Sociedad en materia de fomento y promoción del deporte, destacando aquellas acciones dirigidas a deportes minoritarios o de menor alcance mediático, así como, las que afectan a colectivos desfavorecidos socialmente. Se han firmado en este ejercicio 25 contratos, con los diferentes medios escritos y los programas de televisión.</p> <p>En Relaciones Externas se han llevado a cabo diferentes presentaciones de los eventos mencionados anteriormente, superando las unidades objetivos previstos con una reducción de los costes asociados.</p> <p>Finalmente, Marca Corporativa, se han realizado actuaciones como la gestión del material hinchable y camión pódium, o las equipaciones de las selecciones deportivas andaluzas, entre otros.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>		
<p><b><u>III. Organización del deporte</u></b></p> <p>Desde la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y a través de Deporte Andaluz se puso en marcha un nuevo modelo de gestión, para la explotación y organización de los Eventos Singulares, donde se refuerza el espíritu de la colaboración y participación Público/Privada.</p> <p>En el último semestre de 2008, se empezó a trabajar en la estrategia de grandes eventos deportivos teniendo como visión el binomio Deporte y Turismo, es decir, localizar e implementar eventos deportivos de gran trascendencia mediática internacional y capaces de movilizar la práctica deportiva entre la ciudadanía, de forma que fueran vertebradores de la amplia variedad y diversidad que conforma la comunidad autónoma andaluza. Así, en este ejercicio 2010, entre las actuaciones desarrolladas destacan el "Andalucía Tenis Experience", "Andalucía Desafío Doñana", o el XIV Campeonato Iberoamericano de Atletismo. Así mismo, se ha iniciado los trabajos para el Campeonato del Mundo de Cross o Euroorando para 2011.</p> <p>La otra línea de actuación de este objetivo, los Patrocinios Promocionales, podemos destacar el Programa Estrella Élite Andalucía, que consiste en el patrocinio de los clubes que participan en las categorías máxima y submáxima de las ligas regulares de ámbito nacional. Y de manera transversal el subprograma Liga Europea, o el patrocinio del equipo ciclista Andalucía-Cajasur o el Sevilla F.C. en la European Champion League.</p>		
<p><b><u>IV. Innovación</u></b></p> <p>A través del Observatorio del Deporte Andaluz (ODA) se lleva a cabo el diseño y realización de estudios de investigación en materia deportiva que sirven de análisis y fuente de datos para marcar las tendencias de futuro en materia de la gestión deportiva. Igualmente, se llevan a cabo prospecciones de nuevas iniciativas que conducen a la iniciación de proyectos innovadores y pioneros en el deporte español.</p>		
<p><b><u>V. Recursos</u></b></p> <p>Se incluye en este epígrafe los Recursos tanto personales como ofimáticos y logísticos para el desarrollo de los objetivos de la sociedad.</p>		
<p><b><u>VI. Inversiones</u></b></p> <p>Las mismas tienen por objetivo mejorar la gestión de las instalaciones encomendadas a Empresa Pública y en concreto se definen en base a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorezcan la generación de ingresos propios</li> <li>- No interrumpan o dificulten el uso de la instalación y la correspondiente generación de ingresos</li> </ul>		



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
<p><b>VII. Centro de Tecnificación de Antequera</b></p> <p>La Sociedad, como empresa instrumental de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, está desarrollando un convenio, suscrito en el año 2007 entre el Ayuntamiento de Antequera y la citada Consejería, con la finalidad de construir un Centro de Tecnificación Deportiva en Antequera, el cual será gestionado por el Ayuntamiento de Antequera. El periodo de ejecución de las obras comprende varios ejercicios, desde su inicio en el ejercicio 2008 hasta la recepción definitiva prevista en el próximo año.</p> <p>Dado que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien recaen sustancialmente en la Administración y es ésta la que mantiene el control efectivo del mismo se ha considerado como una actuación de intermediación, registrándose los derechos y obligaciones generados por la misma.</p> <p>Del importe registrado en el ejercicio 2010 de 5.090.995 euros, queda pendiente de percibir por parte del Ayuntamiento de Antequera la cifra de 1.272.749 euros y por parte de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte 1.000.000 euros consignados en el PAIF 2010 y 318.246 euros que provendrán del PAIF 2011.</p> <p>La Sociedad ha reconocido las deudas con los contratistas de las obras y ha registrado simultáneamente un crédito por intermediación en la construcción con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y con el Ayuntamiento de Antequera, en las proporciones establecidas en el convenio.</p>		
	<b>INTERMEDIACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA JUNTA DE ANDALUCIA U OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	
	<b>Deudas a corto plazo</b>	
	<b>Otros pasivos financieros</b>	
Facturación a 31.12.2010	13.090.995	
Pagado	11.500.000	
Pendiente de pago	1.590.995	
	<b>Relaciones con la Junta</b>	<b>Otros créditos con</b>
	<b>Operaciones de Intermediación</b>	<b>Administraciones Públicas</b>
Derechos de cobro	9.818.246	3.272.749
Cobrado	8.500.000	2.000.000
Pendiente de cobro	1.318.246	1.272.749



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

		MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
INDICADOR		Presupuesto		Indicadores	
		Previsto	Ejecutado	Previsto	Ejecutado
<b>LIQUIDACIÓN DE PAIF 1, 1-1-1</b>					
<b>TURISMO ANDALUZ</b>					
<b>I</b>	<b>Adecuación del espacio turístico</b>	<b>2.904.613</b>	<b>1.957.105</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
I 4	Políticas de recalificación de destinos litorales	2.904.613	1.957.105	0	0
<b>II</b>	<b>Fortalecimiento del tejido empresarial andaluz</b>	<b>1.176.591</b>	<b>632.846</b>	<b>15</b>	<b>8</b>
II 3	Apoyo a la modernización de las pymes turísticas en gestión de servicios y de marketing	99.000	53.963	0	0
II 5	Recuperación de la funcionalidad de la red de alojamientos propios en el medio rural	709.310	331.133	4	4
II 7	Internacionalización de la empresa turística andaluza	368.281	247.750	11	4
<b>III</b>	<b>Fomento de la promoción y comercialización turística</b>	<b>78.924.352</b>	<b>67.718.647</b>	<b>738</b>	<b>752</b>
III 1	Acciones promocionales genéricas	39.504.179	32.149.444	330	308
III 2	Acciones promocionales de destinos	13.693.702	12.332.361	97	103
III 3	Acciones promocionales de segmentos específicos	19.844.980	18.718.193	285	314
III 4	Desarrollo de plataformas basadas en las nuevas tec.	5.281.491	4.298.849	25	26
III 5	Apoyo al comercio	600.000	219.800	1	1
<b>IV</b>	<b>Cualificación de los recursos humanos</b>	<b>1.229.427</b>	<b>1.471.951</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
<b>V</b>	<b>Gestión de la calidad y atención al turista en destino</b>	<b>1.829.140</b>	<b>1.214.364</b>	<b>99</b>	<b>101</b>
V 2	Mejora de la red de atención al turista en destino	436.640	383.136	18	18
V 3	Fomento de la implantación de sistemas de control de calidad y reconocimientos	800.000	301.183	4	4
V 4	Seguimiento de la satisfacción de los visitantes	592.500	530.045	77	79
<b>VI</b>	<b>Innovación e investigación turística</b>	<b>3.909.039</b>	<b>2.075.494</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>VII</b>	<b>Solidaridad en materia turística</b>	<b>25.000</b>	<b>25.351</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>VIII</b>	<b>Sistemas de información y apoyo a la gestión</b>	<b>394.210</b>	<b>262.986</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>IX</b>	<b>Rentas generadas</b>	<b>444.981</b>	<b>283.764</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>X</b>	<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>10.261.188</b>	<b>9.899.670</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
	<b>Total paif 2010</b>	<b>101.098.541</b>	<b>85.542.178</b>	<b>896</b>	<b>904</b>



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

		MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)						
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
		Presupuesto		Indicadores		
		Previsto	Ejecutado	Previsto	Ejecutado	
<b>LIQUIDACIÓN DE PAIF 1, 1-1 DEPORTE ANDALUZ</b>						
<b>INDICADOR</b>						
<b>I</b>	<b>Gestión de Instalaciones Deportivas</b>	<b>Nº usos</b>	<b>4.808.260</b>	<b>5.542.850</b>	<b>1.711.675</b>	<b>2.282.660</b>
I 1	Centro Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo	Nº usos	442.345	673.154	69.000	92.000
I 2	Instalaciones Deportivas La Cartuja	Nº usos	1.108.808	1.084.193	215.000	286.660
I 3	Tiro Olímpico de Carnas	Nº usos	75.000	120.677	30.000	40.000
I 4	Sedes Estadio Olímpico	Densidad	366.700	467.737	29	0
I 5	Ciudad Deportiva de Huelva	Nº usos	961.895	1.107.997	400.000	534.000
I 6	Ciudad Deportiva de Carranque	Nº usos	964.812	1.239.333	711.140	948.000
I 7	Parque Deportivo La Garza	Nº usos	804.785	812.997	286.500	382.000
I 8	Otras Instalaciones	Nº servicios	83.915	36.762	6	0
<b>II</b>	<b>Promoción del Deporte</b>	<b>Nº Eventos</b>	<b>6.841.322</b>	<b>6.680.724</b>	<b>882</b>	<b>989</b>
II 1	Eventos	Nº modalidades deport.	2.282.023	1.976.228	41	39
II 2	Programas	Nº modalidades deport.	1.378.658	1.453.155	11	10
II 3	Comunicación	Nº apariciones en medios	2.805.641	3.185.354	400	492
II 4	Relaciones Externas	Nº actuaciones	85.000	26.066	190	197
II 5	Marcas Corporativa	Nº envíos de material	290.000	39.921	240	251
<b>III</b>	<b>Organización del Deporte</b>	<b>Nº actuaciones</b>	<b>5.953.825</b>	<b>5.827.372</b>	<b>63</b>	<b>55</b>
III 1	Eventos singulares	Nº actuaciones	3.228.825	3.258.658	3	3
III 2	Patrocinios promocionales	Nº modalidades deport.	2.725.000	2.568.714	60	52
<b>IV</b>	<b>Innovación</b>	<b>Nº proyectos</b>	<b>47.000</b>	<b>56.818</b>	<b>3</b>	<b>56.818</b>
<b>V</b>	<b>Recursos</b>	<b>Nº expedientes</b>	<b>5.332.859</b>	<b>5.088.610</b>	<b>3.232</b>	<b>10.101</b>
V 1	Personal	Nº medio personas	5.071.579	5.057.596	132	127
V 2	Informática	Nº tickets solucionados	78.400	74.900	700	1.277
V 3	Archivo y Documentación	Nº uds información	89.180	33.376	2.000	8.461
V 3	Funcionamiento	Nº expedientes	93.700	-77.262	400	236
<b>VI</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Nº expedientes</b>	<b>1.794.696</b>	<b>1.766.916</b>	<b>71</b>	
<b>VII</b>	<b>Centro Tecnificación Antequera</b>	<b>Nº actuaciones</b>	<b>3.500.000</b>	<b>3.818.246</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VIII</b>	<b>Eurorando</b>	<b>Nº actuaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>IX</b>	<b>Encomiendas de gestión</b>		<b>1.565.981</b>	<b>1.480.342</b>		<b>-5%</b>
	<b>Total paif 2010</b>		<b>29.843.943</b>	<b>30.261.878</b>		





PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO						P.E.C 4
EMPRESA: E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
<b>LIQUIDACIÓN DE PAIF-2 DEPORTE ANDALUZ</b>						
<b>CAPÍTULO IV</b>						
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACION ESPECIFICAS Y SU FINANCIACION</b>	<b>REM 09</b>	<b>PAIF 2010</b>	<b>MODIFICAC.</b>	<b>PRESUP. TOTAL 2010</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>SUPERAVIT/ DEFICIT</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE EXPLOTACION:</b>	<b>0</b>	<b>10.783.379</b>	<b>(114.466)</b>	<b>10.668.913</b>	<b>10.668.913</b>	<b>0</b>
APLICACION PRESUPUESTARIA 0117.00.01.440.64.46B	0	10.783.379	(114.466)	10.668.913	10.668.913	0
<b>APLICACION DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE EXPLOTACION</b>	<b>0</b>	<b>13.963.266</b>	<b>(114.466)</b>	<b>13.848.800</b>	<b>14.087.661</b>	<b>(238.861)</b>
RECURSOS		5.447.325	(154.466)	5.292.859	5.088.610	204.249
GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS		4.808.260	40.000	4.848.260	5.512.850	(664.590)
PROMOCION DEL DEPORTE		3.650.681		3.650.681	3.459.383	231.298
INNOVACION		47.000		47.000	56.818	(9.818)
<b>DESAJUSTE</b>	<b>0</b>	<b>(3.179.887)</b>	<b>0</b>	<b>(3.179.887)</b>	<b>(3.418.748)</b>	<b>238.861</b>
<b>CAPÍTULO VII - ENCARGOS DE EJECUCIÓN</b>						
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACION ESPECIFICAS Y SU FINANCIACION</b>	<b>REM 09</b>	<b>PAIF 2010</b>	<b>MODIFICAC.</b>	<b>PRESUP. TOTAL 2010</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>SUPERAVIT/ DEFICIT</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL</b>	<b>2.339.322</b>	<b>15.173.704</b>	<b>(4.350.000)</b>	<b>13.163.026</b>	<b>13.118.496</b>	<b>44.530</b>
APLICACION PRESUPUESTARIA 0117.00.01.740.64.44.D	652.406	100.000	(100.000)	5.905.641	5.905.641	0
APLICACION PRESUPUESTARIA 0117.00.01.740.64.46.B	1.686.916	6.253.235	(1.000.000)	5.294.696	5.250.166	44.530
APLICACION PRESUPUESTARIA 0117.00.01.740.64.46.A		6.117.780	(2.510.000)	1.962.689	1.962.689	0
APLICACION PRESUPUESTARIA 0117.00.01.740.64.46.C		2.702.689	(740.000)			
<b>APLICACION DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL</b>	<b>2.339.322</b>	<b>15.173.704</b>	<b>(3.083.864)</b>	<b>14.429.162</b>	<b>14.663.875</b>	<b>(234.713)</b>
PROMOCION DEL DEPORTE	652.406	3.253.235	(725.000)	3.180.641	3.251.341	(70.700)
ORGANIZACION DEL DEPORTE	1.686.916	5.702.689	251.136	5.953.825	5.827.372	126.453
INVERSIONES		2.217.780	(2.110.000)	1.794.696	1.766.916	27.780
CENTRO TECNIFICACION ANTEQUERA		3.900.000	(400.000)	3.500.000	3.818.246	(318.246)
EUROBANCO		100.000	(100.000)	0	0	0
<b>DESAJUSTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1.266.136)</b>	<b>(1.266.136)</b>	<b>(1.545.379)</b>	<b>279.243</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACION ESPECIFICAS Y SU FINANCIACION</b>	<b>REM 09</b>	<b>PAIF 2010</b>	<b>MODIFICAC.</b>	<b>PRESUP. TOTAL 2010</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>SUPERAVIT/ DEFICIT</b>
<b>DOCUMENTOS DE ENCARGO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.565.981</b>	<b>1.565.981</b>	<b>1.565.981</b>	<b>0</b>
APLICACION PRESUPUESTARIA 0117.00.01.640.64.46.C			1,515,981	1,515,981	1,515,981	0
APLICACION PRESUPUESTARIA 0117.00.01.640.64.46.B			50,000	50,000	50,000	0
<b>APLICACION DE DOCUMENTOS DE ENCARGO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.051.665</b>	<b>2.051.665</b>	<b>1.966.026</b>	<b>85.639</b>
EL DEPORTE UNIVERSITARIO EN ANDALUCÍA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO			50,000	50,000	36,551	13,449
CONSULTORIAS Y ASISTENCIAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS			936,052	936,052	891,478	44,574
EJECUCIÓN DE OBRAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS			579,929	579,929	552,313	27,616
ENCUENTROS DE GESTIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES			485,684	485,684	485,684	0
<b>DESAJUSTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(485.684)</b>	<b>(485.684)</b>	<b>(400.045)</b>	<b>(85.639)</b>



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

### Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)

Ejercicio: 2012

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2012			Ejercicio 2013			Ejercicio 2014		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	1. PROMOCION Y COMERCIALIZACION TURISTICA DE ANDALUCIA	MILLONES DE CONTACTOS	47.200.000,00	1.194,91	39.500,88	47.200.000,00	1.194,91	39.500,88	47.200.000,00	1.194,91	39.500,88
2	2. PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA	Nº PARTICIPANTE S/ASISTENTES	2.400.000,00	390.000	6,15	2.400.000,00	390.000	6,15	2.400.000,00	390.000	6,15
3	3. GESTIÓN DE INSTALACIONES TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS	Nº PARTICIPANTE S/ASISTENTES	9.159.000,00	4.318.502	2,12	9.159.000,00	4.318.502	2,12	9.159.000,00	4.318.502	2,12
4	4. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y PROGRAMAS	Nº PARTICIPANTE S/ASISTENTES	1.300.000,00	109.106,89	11,91	1.300.000,00	109.106,89	11,91	1.300.000,00	109.106,89	11,91
5	5. CALIDAD Y PROSPECTIVA	Nº PROYECTOS	2.225.000,00	47,89	46.460,64	2.225.000,00	47,89	46.460,64	2.225.000,00	47,89	46.460,64
6	6. COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN	Nº INFORMACIONES	2.579.000,00	2.439.539,14	1,06	2.579.000,00	2.439.539,14	1,06	2.579.000,00	2.439.539,14	1,06
7	7. RECURSOS PROPIOS	PLANTILLA MEDIA	10.653.721,00	246,06	43.297,25	10.653.721,00	246,06	43.297,25	10.653.721,00	246,06	43.297,25
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			75.516.721,00			75.516.721,00			75.516.721,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: E.P. Gestión Turismo y Deporte (Consolidado)

Ejercicio: 2012

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
			Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades
1	1.1. POTENCIACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE ANDALUCÍA	MILLONES DE CONTACTOS	10.000.000,00	10,11	10.000.000,00	10,11	10.000.000,00	10,11
1	1.2. DIFUSIÓN DE LA MARCA ANDALUCÍA	MILLONES DE CONTACTOS	17.350.000,00	725,66	17.350.000,00	725,66	17.350.000,00	725,66
1	1.3. COORDINACIÓN DE ACCIONES PROMOCIONALES DE OTRAS ENTIDADES	MILLONES DE CONTACTOS	16.500.000,00	454,29	16.500.000,00	454,29	16.500.000,00	454,29
1	1.4. COMUNIDAD VIRTUAL	MILLONES DE CONTACTOS	3.350.000,00	4,85	3.350.000,00	4,85	3.350.000,00	4,85
2	2.2. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	Nº PARTICIPANTES/ASISTENTES	2.400.000,00	390,000	2.400.000,00	390,000	2.400.000,00	390,000
3	3.1. GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	Nº USOS(REALES)	6.500.000,00	1.968,499	6.500.000,00	1.968,499	6.500.000,00	1.968,499
3	3.3. GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS	Nº USOS(REALES)	160.000,00	3	160.000,00	3	160.000,00	3
3	3.4. OFICINAS DE TURISMO	Nº USOS(REALES)	2.499.000,00	2.350,000	2.499.000,00	2.350,000	2.499.000,00	2.350,000
4	4.1. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PROPIOS	Nº ASISTENTES/PARTICIPANTES	1.000.000,00	98.587,96	1.000.000,00	98.587,96	1.000.000,00	98.587,96
4	4.3. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN TURÍSTICA Y DEPORTIVA	Nº ASISTENTES/PARTICIPANTES	300.000,00	10.518,93	300.000,00	10.518,93	300.000,00	10.518,93
5	5.1. PROSPECTIVA Y ESTADÍSTICA EN MATERIA TURÍSTICA Y DEPORTIVA	Nº PROYECTOS	825.000,00	38,89	825.000,00	38,89	825.000,00	38,89
5	5.2. MEJORA DE LA CALIDAD TURÍSTICA	Nº PROYECTOS	200.000,00	1	200.000,00	1	200.000,00	1
5	5.4. FORMACIÓN PROFESIONAL	Nº ACCIONES FORMATIVAS	1.200.000,00	8	1.200.000,00	8	1.200.000,00	8
6	6.1. OFICINA DE PRENSA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS Y AUDIOVISUALES	Nº INFORMACIONES	2.000.000,00	6.631,63	2.000.000,00	6.631,63	2.000.000,00	6.631,63
6	6.2. PRODUCCIÓN DE PUBLICACIONES	Nº INFORMACIONES	579.000,00	2.432.907,51	579.000,00	2.432.907,51	579.000,00	2.432.907,51
7	7.1. RECURSOS PROPIOS	PLANTILLA MEDIA	10.653.721,00	246	10.653.721,00	246	10.653.721,00	246
	<b>Totales</b>		75.516.721,00		75.516.721,00		75.516.721,00	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

### *Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012* *Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar*

PAIF 1-1

**Empresa:** E.P. Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)**Ejercicio:** 2012

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

#### PAIF 2

**Empresa:** E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)

**Ejercicio:** 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	7.235.296	7.235.296	7.235.296	7.235.296
01.17.00.01.00.440.64.46B	9.301.425	9.301.425	9.301.425	9.301.425
01.17.00.01.00.440.64.75D				
<b>Total (C):</b>	16.536.721	16.536.721	16.536.721	16.536.721
a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
3.1. GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000
6.2. PRODUCCIÓN DE PUBLICACIONES	179.000	179.000	179.000	179.000
5.1. PROSPECTIVA Y ESTADÍSTICA EN MATERIA TURÍSTICA	475.000	475.000	475.000	475.000
3.4. OFICINAS DE TURISMO	2.379.000	2.379.000	2.379.000	2.379.000
7.1. RECURSOS PROPIOS	10.453.721	10.453.721	10.453.721	10.453.721
1.4. COMUNIDAD VIRTUAL	550.000	550.000	550.000	550.000
<b>Total (D):</b>	20.536.721	20.536.721	20.536.721	20.536.721
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	-4.000.000	-4.000.000	-4.000.000	-4.000.000

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)

**Ejercicio:** 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Importe
	Importe			
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.17.00.01.00.740.64.75D 01.17.00.01.00.740.64.46B	42.034.629 2.500.000	42.034.629 2.500.000	42.034.629 2.500.000	42.034.629 2.500.000
<b>Total (C):</b>	44.534.629	44.534.629	44.534.629	44.534.629
c) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 1.4. PLATAFORMA ON-LIN DE ANDALUCÍA 2.2. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS 6.1. OFICINA DE PRENSA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN 3.3. GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS 3.4. OFICINAS DE TURISMO 7.1. RECURSOS PROPIOS 4.1. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PROPIOS 4.3. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN TURÍSTICA 5.1. PROSPECTIVA Y ESTADÍSTICA EN MATERIA TURÍSTICA 6.2. PRODUCCIÓN DE PUBLICACIONES 5.2. MEJORA DE LA CALIDAD TURÍSTICA 5.4. FORMACIÓN PROFESIONAL 1.2. DIFUSIÓN DE LA MARCA ANDALUCÍA 1.3. COORDINACIÓN DE ACCIONES PROMOCIONALES DE OTR 1.1. POTENCIACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE ANDALU	2.800.000 2.400.000 2.000.000 160.000 120.000 200.000 1.000.000 300.000 350.000 400.000 200.000 1.200.000 12.367.314,5 16.500.000 5.017.314,5	2.800.000 2.400.000 2.000.000 160.000 120.000 200.000 1.000.000 300.000 350.000 400.000 200.000 1.200.000 12.367.314,5 16.500.000 5.017.314,5	2.800.000 2.400.000 2.000.000 160.000 120.000 200.000 1.000.000 300.000 350.000 400.000 200.000 1.200.000 12.367.314,5 16.500.000 5.017.314,5	2.800.000 2.400.000 2.000.000 160.000 120.000 200.000 1.000.000 300.000 350.000 400.000 200.000 1.200.000 12.367.314,5 16.500.000 5.017.314,5
<b>Total (D):</b>	45.014.629	45.014.629	45.014.629	45.014.629
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	-480.000	-480.000	-480.000	-480.000

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

*Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012*

*Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía*

**PAIF 2-2**

**Empresa:** E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)

**Ejercicio:** 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	Importe



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-3**

**Empresa:** E.P.Gestion Turismo y Deporte (Consolidado)

**Ejercicio:** 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2014
	Importe	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIÓNES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 01.17.00.1700.740.36.75D	9.965.371	9.965.371	9.965.371	9.965.371
<b>Total (C):</b>	9.965.371	9.965.371	9.965.371	9.965.371
d') DESTINO DE SUBVENCIÓNES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 1.2. DIFUSIÓN DE LA MARCA ANDALUCÍA 1.1. POTENCIACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE ANDAL	4.982.685,5 4.982.685,5	4.982.685,5 4.982.685,5	4.982.685,5 4.982.685,5	4.982.685,5 4.982.685,5
<b>Total (D):</b>	9.965.371	9.965.371	9.965.371	9.965.371
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

*ORDEN de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Cetursa Sierra Nevada, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Cetursa Sierra Nevada, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 20 de enero de 2012

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** CETURSA (CONSOLIDADO)  
**Ejercicio:** 2012

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>33.640.000</b>
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	30.700.000
c) Prestaciones de servicios	2.940.000
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>900.000</b>
a) Consumo mercaderías	900.000
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.200.000</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.200.000
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiación	0
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>16.448.700</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	12.548.700
b) Cargas sociales	3.900.000
c) Provisiones	0
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>9.261.300</b>
a) Servicios exteriores	9.021.000
b) Tributos	240.300
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestión corriente	0
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>7.600.000</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>166.000</b>
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	166.000
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Presupuesto Explotación

Empresa: CETURSA (CONSOLIDADO)

Ejercicio: 2012

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>55.000</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>55.000</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	55.000
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>851.000</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>851.000</b>
<b>c) Por actualizacion de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociacion y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0</b>
<b>18. Resultado del ejercicio porcedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>35.061.000</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>35.061.000</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** CETURSA (CONSOLIDADO)

**Ejercicio:** 2012

P.E.C. 2012-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>9.600.000</b>
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	9.600.000
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	9.600.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>9.600.000</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** CETURSA (CONSOLIDADO)

**Ejercicio:** 2012

P.E.C. 2012-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>0</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>2.000.000</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	2.000.000
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>7.600.000</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	7.600.000
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>9.600.000</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: CETURSA (CONSOLIDADO)		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2010</b>		<b>P.E.C. 3</b>
EMPRESA: CETURSA SIERRA NEVADA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, S.A.		
<b>LIQUIDACIÓN AÑO 2010</b>		
<p>Sierra Nevada comenzó la temporada el día 27 de noviembre, y cerró sus puertas el día 1 de mayo, tanto los días de inicio como los de cierre, la nieve y las adversas condiciones meteorológicas acompañaron a los esquiadores. La primavera ha sido suave, después de un duro invierno con intensas nevadas pero sin grandes complicaciones en pistas y remontes.</p> <p>La temporada 2010/11 se extendió durante 149 días -10 jornadas de cierre total o parcial por fuertes vientos y malas condiciones meteorológicas-. Asimismo, ésta ha sido una buena temporada de nieve e importantes precipitaciones que han dejado 498,5 litros por metro cuadrado entre noviembre y mayo, pero que no ha provocado apenas cierres por bloqueo de medios mecánicos o acumulación de nieve en pistas. La Laguna de las Yeguas - la zona preferida por los esquiadores expertos - ha batido el record histórico al abrir esta temporada 119 jornadas. Una circunstancia que se debe al enorme esfuerzo de los trabajadores del departamento de Pistas y Remontes.</p> <p>Este periodo invernal, caracterizado por su calidad de nieve y la bonanza meteorológica, la estación recibió 980.634 usuarios, de los que 848.246 fueron esquiadores y 132.388 visitantes que usaron medios mecánicos o accedieron al área recreativa de la Fuente del Mirlo Blanco.</p> <p>Durante buena parte de diciembre no se pudo esquiar porque la lluvia se llevó mucha nieve, especialmente en el puente de la Constitución, pero los meses de enero y febrero, con tiempo más calmado y excelentes condiciones de nieve, registraron la mayor cantidad de esquiadores y visitantes de la temporada. El mes de abril, más caluroso de lo normal, y la Semana Santa, al caer al final del mes, no han deparado importantes números ni altos índices de ocupación.</p> <p>Esta temporada Sierra Nevada ha promocionado el esquí familiar con varias iniciativas que han tenido una importante aceptación. Cabe destacar, la gratuidad del forfait entre 0 y 5 años que ha sido utilizada por cerca de 15.000 niños de esas edades. También se va incrementando el número de grupos de escolares que vienen a la estación, este año se llegó a casi 7.000 niños, lo que supone un incremento del 224% con respecto a la temporada anterior. En la mejora de los resultados de la temporada 2010-11 ha contribuido el segundo año de promoción del forfait especial para universitarios (<a href="http://elsubidon.es">elsubidon.es</a>) y otras promociones (como Grana-Joven</p>		



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> CETURSA (CONSOLIDADO)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>y Patio-Joven de la Junta de Andalucía). Todo ello ha hecho que la edad media del usuario de Sierra Nevada haya bajado de 35,70 a 30,41 años.</p> <p>La estación no ha sufrido grandes aglomeraciones durante los fines de semana y en días festivos. La capacidad de la estación en plazas de parking, el sistema unidireccional de circulación de vehículos en el interior de la estación y el control de la policía local, protección civil y guardia civil de tráfico han hecho que no se produzcan incidentes en la urbanización, aunque se hayan superado en muchas ocasiones los 10.000 esquiadores/día.</p> <p>La estación ha puesto en marcha la venta delegada de forfait en 107 establecimientos hoteleros, escuelas de esquí, alquiler y centros de información de Granada y provincia. Este servicio ha tenido muy buena acogida entre los esquiadores y ha evitado, en algunas ocasiones, esperas en las taquillas de Pradollano.</p> <p>Dentro del área esquiable, la novedad más importante ha sido la reubicación del Parque Sulayr en la zona de Loma de Dilar. Este nuevo snowpark, con más saltos y atracciones para los snowboarder ha contado en su inauguración con importantes competiciones y será el escenario de los Campeonatos del Mundo Junior de esta modalidad que se celebrarán el año que viene. También, las nuevas cubiertas de las alfombras de Borreguiles han supuesto un importante atractivo para los esquiadores principiantes. Estas instalaciones han reducido el porcentaje de incidencia en un 73 por ciento en las alfombras mecánicas, al evitarse el enterramiento por la nieve que se producía en temporadas pasadas y otras averías derivadas de su exposición a los temporales.</p> <p>Otro dato a destacar, es el descenso de la accidentalidad en pistas - al 0,28 por ciento esta temporada - gracias a la reordenación y redistribución de la carga de esquiadores por zonas.</p> <p><b>Datos de afluencia</b></p> <p>El número de personas que han pasado por Sierra Nevada durante la temporada 10/11 desde su apertura y que han utilizado los medios mecánicos, ha sido de 980.657 personas, desglosado de la siguiente forma: 848.255 esquiadores, un 21% más que la temporada anterior, y 69.670 no esquiadores que han utilizado remontes, un 30% más que la temporada 09/10. Estas cifras se refieren al número de personas que han adquirido forfaits y, por ello, han podido controlarse con una total exactitud. A estos datos hay que añadir los visitantes que han utilizado el Trineo Ruso o cualquier otra actividad del área recreativa del Mirlo Blanco y que</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																								
<b>EMPRESA:</b> CETURSA (CONSOLIDADO)																									
<b>PREVISIÓN</b>																									
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																									
<p>suponen 62.732 personas más, que suponen un 1% más que la temporada anterior. No obstante, hay una cifra muy considerable de visitantes que no han utilizado los medios mecánicos ni las actividades pero que han visitado Sierra Nevada durante la temporada para pasar el día, comer, tomar contacto con la nieve, hacer compras, pasear, etc... El cálculo de estas personas está en torno a los 220.000 visitantes. Es por ello que el número de personas que han visitado Sierra Nevada durante el período que ha estado abierta, se cifra en 1.200.657, englobando esquiadores, no esquiadores y visitantes.</p> <p>La temporada comenzó el 27 de noviembre, de esas cuatro jornadas de mes, la estación estuvo cerrada dos días, por lo que solo se vendieron 2.227 forfaits. Diciembre, también, comenzó con inclemencias meteorológicas y el Puente de la Constitución sufrió tres días de cierre que condicionan el número de esquiadores de ese mes. Aún así, y tras un buen periodo navideño, diciembre tuvo 109.557 esquiadores, una cifra muy superior a la del año anterior. Los dos mejores meses de este invierno han sido enero y febrero, en esos 59 días, la estación solo estuvo cerrada uno, y entre ambos meses se registraron 445.184 esquiadores (209.036 en enero y 236.148 en febrero). Marzo también fue un buen mes en lo meteorológico y en número de clientes - 192.247 esquiadores -. En abril, sin embargo, la cifra de esquiadores descendió con respecto a la temporada 2009/10, no llegando a los 100.000 esquiadores superados invierno anterior en este mismo periodo.</p> <p>Sierra Nevada incrementa esta temporada invernal en un 20 por ciento la cifra de afluencia con respecto a la temporada anterior y sitúa a la campaña 2010/11 en la media histórica, lo que, en un contexto de crisis económica, constituye muy positivo.</p> <p>En lo que se refiere a no esquiadores y actividades, ha sido febrero el mes que más ha recibido (35.442), seguido de marzo (30.784), enero (29.603), diciembre (21.520) y abril (14.235).</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">TEMP. 09/10</th> <th style="text-align: center;">TEMP. 10/11</th> <th style="text-align: center;">% VARIACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Esquiadores</td> <td style="text-align: right;">701.128</td> <td style="text-align: right;">848.255</td> <td style="text-align: right;">+21%</td> </tr> <tr> <td>No esquiadores</td> <td style="text-align: right;">53.490</td> <td style="text-align: right;">69.670</td> <td style="text-align: right;">+30%</td> </tr> <tr> <td>Actividades</td> <td style="text-align: right;">62.033</td> <td style="text-align: right;">62.732</td> <td style="text-align: right;">+1%</td> </tr> <tr> <td>Visitantes</td> <td style="text-align: right;">215.000</td> <td style="text-align: right;">220.000</td> <td style="text-align: right;">+2%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTALES</b></td> <td style="text-align: right;"><b>1.031.651</b></td> <td style="text-align: right;"><b>1.200.657</b></td> <td style="text-align: right;"><b>+16%</b></td> </tr> </tbody> </table>			TEMP. 09/10	TEMP. 10/11	% VARIACIÓN	Esquiadores	701.128	848.255	+21%	No esquiadores	53.490	69.670	+30%	Actividades	62.033	62.732	+1%	Visitantes	215.000	220.000	+2%	<b>TOTALES</b>	<b>1.031.651</b>	<b>1.200.657</b>	<b>+16%</b>
	TEMP. 09/10	TEMP. 10/11	% VARIACIÓN																						
Esquiadores	701.128	848.255	+21%																						
No esquiadores	53.490	69.670	+30%																						
Actividades	62.033	62.732	+1%																						
Visitantes	215.000	220.000	+2%																						
<b>TOTALES</b>	<b>1.031.651</b>	<b>1.200.657</b>	<b>+16%</b>																						



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: CETURSA (CONSOLIDADO)		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2012</b>		<b>P.E.C. 4</b>
<b>EMPRESA: CETURSA SIERRA NEVADA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, S.A.</b>		
<b>PREVISIÓN AÑO 2012</b>		
Cetursa Sierra Nevada, S.A. consolida sus cuentas con Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A. y Promonevada, S.A., la cual tiene participación en Apartahotel Trevenque, S.A.		
La previsión de ingresos que se ha realizado para el ejercicio 2012, parte de la base de que estadísticamente nunca se han repetido dos temporadas de explotación del esquí con climatología adversa a lo largo de nuestra historia y por lo tanto los ingresos han de ser similares a los de una temporada normal, como por ejemplo la temporada 2009/2010 o incluso mejores si se cumplen las predicciones climatológicas más optimistas, y de la cuales dependemos.		
<b><u>INGRESOS</u></b>		<b>31/12/2012</b>
Importe Neto Cifra de Negocios		-33.640.000,00
Remontes		-26.300.000,00
Hostelería		-4.400.000,00
Patrocinadores		-1.400.000,00
Otros		-1.540.000,00
Otros Ingresos de Explotación (Arrendamientos)		-1.200.000,00
Ingresos Financieros		-55.000,00
Imputación a Subvenciones		-166.000,00
<b><u>GASTOS</u></b>		
Gastos de Personal		16.448.700,00
Dotación de Amortización		7.600.000,00
Otros Gastos de Explotación		9.261.300,00
Gastos Financieros		851.000,00
<b><u>RESULTADO</u></b>		<b>0,00</b>
De cumplirse las expectativas el incremento de los ingresos en remontes serian proporcionales a los de hostelería, servicios y demás actividades de la estación. Con respecto a los gastos, se mantienen los de personal como consecuencia del incremento del número de trabajadores, al aumentarse el número de pistas y un posible incremento de la actividad en general.		



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA: CETURSA (CONSOLIDADO)</b>	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 20px auto; width: 80%;"> <p>Las amortizaciones, son las propias de una empresa del sector, donde la mayor parte de la actividad está ligada a la maquinaria y a los medios mecánicos.                  En lo que respecta a los gastos de explotación, también son estándar, con una cantidad de gastos fijos necesarios para el funcionamiento de la empresa como electricidad, seguros, etc...                  Los gastos financieros vienen condicionados por las inversiones, que en el caso de Cetursa se realizan con cargo a la cuenta de resultados lo cual incrementa un poco dicha partida.                  En todo caso, esta previsión para el año 2012, refleja un resultado compensado de Ingresos y Gastos.                  Se prevén unas inversiones genéricas de 620.000 € en Remontes, 395.000 € en Nieve Producida, 562.000 € en Pistas, y 238.000 € en Actividades.</p> </div>	



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

*Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012*

**Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

PAIF 1

**Empresa:** CETURSA (CONSOLIDADO)

**Ejercicio:** 2012

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014				
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado			
1	Consolidación y Mantenimiento de la Estación de Esquí de Sierra Nevada	Número de Visitantes y Esquiadores	33.640.000,00	850.000	39,58	33.100.000,00	850.000	38,94	33.100.000,00	850.000	38,94
2	Plan de Inversiones	Plan de Inversión	1.000.000,00	4	250.000,00	1.000.000,00	4	250.000,00	1.000.000,00	4	250.000,00
3	Universiada realización de pruebas Test año 2012-2014	Plan de Inversión	1.000.000,00	4	250.000,00	1.000.000,00	4	250.000,00	1.000.000,00	4	250.000,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			35.640.000,00			35.100.000,00			35.100.000,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF-2-4)



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

### *Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012* *Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar* PAIF 1-1

**Empresa:** CETURSA (CONSOLIDADO)

**Ejercicio:** 2012

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.

*ORDEN de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 20 de enero de 2012

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

**Ejercicio:** 2012

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>10.510.841</b>
<b>a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía</b>	<b>6.786.016</b>
<b>b) Ventas</b>	<b>11.080</b>
<b>c) Prestaciones de servicios</b>	<b>3.713.745</b>
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>85.334</b>
<b>a) Consumo mercaderías</b>	<b>0</b>
<b>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>85.334</b>
<b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>0</b>
<b>d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.390.686</b>
<b>a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>	<b>0</b>
<b>b) Subvenciones y otras transferencias</b>	<b>0</b>
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	0
<b>c) Transferencias de financiación</b>	<b>1.390.686</b>
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>8.703.936</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>6.917.918</b>
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>1.786.018</b>
<b>c) Provisiones</b>	<b>0</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>3.111.165</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>3.046.539</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>64.626</b>
<b>c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</b>	<b>0</b>
<b>d) Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>0</b>
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>925.062</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>925.062</b>
<b>a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.</b>	<b>0</b>
<b>b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.</b>	<b>925.062</b>
<b>c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.</b>	<b>0</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

**Ejercicio:** 2012

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>0</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>1.092</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>1.092</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0</b>
<b>18. Resultado del ejercicio precedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>12.826.589</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>12.826.589</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

**Ejercicio:** 2012

P.E.C. 2012-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>104.979</b>
I. Inmovilizado Intangible:	104.979
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	104.979
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	0
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>104.979</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

**Ejercicio:** 2012

P.E.C. 2012-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>104.979</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	104.979
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0</b>
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>104.979</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
--------------------------------	-----------------

**EMPRESA:** Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

**PREVISIÓN**

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN**

La cifra de ingresos del ejercicio 2012 de la Escuela Andaluza de Salud Pública se reduce un 25,63 % respecto al año anterior debido a la disminución de financiación en las áreas de Docencia, Investigación, Programas Específicos y en sobre todo a la fuerte disminución de la financiación destinada a consultoría por parte de la SGSP y SGCyM (DGPel y DGCllyGC).

El importe de las transferencias de financiación de explotación y de los Programas de Colaboración con el SAS para el año 2012 se mantiene con respecto al presupuesto 2011.

Los gastos de funcionamiento de la Escuela Andaluza de Salud Pública se reducen un 64 % respecto al presupuesto de 2011, experimentando un decremento considerablemente superior a la reducción de ingresos.

Esta reducción en los gastos no afecta a la partida de personal para 2012, que se mantiene en la misma cuantía que el año anterior.

El resto de partidas de gastos de explotación experimenta un decremento más que proporcional al de actividad prevista para 2012 (superior al 47 %).

Dado que un porcentaje alto del total de actividad es contratada con la Consejería de Salud y otros organismos de la Junta de Andalucía el presupuesto de la Comunidad deberá reflejar las transferencias que permitan cubrir los objetivos relacionados con estas Instituciones. En este caso se encuentran las partidas de "transferencias de financiación" y parte de la partida "prestaciones de Servicios" En las fichas PAIF 1 se detallan y valoran los objetivos a cubrir con cargo a los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Los ingresos propios previstos para la Escuela Andaluza de Salud Pública en el año 2012 a obtener fuera del marco de la Junta de Andalucía se desglosan a continuación:

OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	EJERCICIO 2012	
			IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO
<b>DOCENCIA</b>				
1	Asistencia alumnos otras instituciones cursos programados	Horas docentes recibidas por alumnas	128.561	14.247
1	Asistencia alumnos otras instituciones cursos programados	Horas docentes recibidas por alumnos	128.561	14.247
2	Actividades docentes concertadas a medida	Horas docentes	225.229	3.753
<b>INVESTIGACION</b>				
3	Desarrollo de proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación	350.000	11
<b>CONSULTORIA</b>				
5	Desarrollo de proyectos de asesoría a demanda fuera del marco de la Junta de Andalucía	Número de proyectos de asesoría	1.192.473	16
<b>COOPERACION AL DESARROLLO</b>				
6	Desarrollo de proyectos de cooperación internacional	Número Proyectos Cooperación	1.700.000	11
			<b>3.724.825</b>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
<b>EMPRESA:</b> Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.				
<b>PREVISIÓN</b>				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>				
<p>La Escuela Andaluza de Salud Pública prevé utilizar recursos propios en el ejercicio 2012 para incrementar los objetivos de actividad asociados a financiadores pertenecientes al Sistema Sanitario Público Andaluz, lo que supone un retorno de actividad, obligando a incrementar la eficiencia de la empresa y a la búsqueda de financiación en entornos distintos al Sistema Público Andaluz. Los objetivos que experimentan un incremento por esta razón son:</p>				
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	EJERCICIO 2012		
		UNIDADES DE MEDIDA	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO
1	<b>DOCENCIA</b> Actividades docentes para el Sistema Sanitario Público Andaluz sin financiación específica	Horas docentes	<b>225.865</b>	573
3	<b>INVESTIGACION</b> Autofinanciación proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación	<b>560.000</b>	23
5	<b>CONSULTORIA</b> Proyectos de consultoría al Sistema Sanitario Público Andaluz sin financiación específica	Número de proyectos de asesoría	<b>564.077</b>	14
6	<b>COOPERACION AL DESARROLLO</b> Proyectos de cooperación al Sistema Sanitario Público Andaluz sin financiación específica	Número Proyectos Cooperación	<b>40.743</b>	1
<b>TOTALES</b>			<b>1.390.686</b>	

## PRESUPUESTO DE CAPITAL

Siguiendo los criterios de austeridad que han orientado a la Consejería de Salud durante el ejercicio 2011, para el año 2012, la Escuela Andaluza de Salud Pública no espera recibir la transferencia de financiación de capital que anualmente se venía dotando para llevar a cabo el plan de modernización de las instalaciones y recursos de la sede.

No obstante, para el 2012, se solicita un fondo FEDER por importe de 104.979 €, para el desarrollo de sistemas de información y gestión de la Salud Ambiental.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
PRESUPUESTO EXPLOTACION			
 <b>ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA S.A.</b> <b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACION</b> (En euros) <b>IMPORTE</b>			
EPÍGRAFES	PREVISIÓN AÑO 2010	CIERRE 2010	
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>15.556.171</b>	<b>3.161.130</b>	
a) Ventas	30.000	11.081	
b) Prestaciones de servicios	15.526.171	3.150.049	
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>		<b>11.898</b>	
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>630.746</b>	
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-126.295</b>	<b>-99.651</b>	
a) Consumo mercaderías		-1.487	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-126.295	-98.164	
c) Trabajos realizados por otras empresas			
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.419.067</b>	<b>10.469.593</b>	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		14.414	
b) Subvenciones y otras transferencias de explotación		664.685	
b.1) De la Junta de Andalucía		426.035	
b.2) De otros		238.651	
c) Transferencias de financiación	1.419.067	9.790.494	
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>-9.719.892</b>	<b>-8.761.079</b>	
a) Sueldos, salarios y asimilados	-7.858.575	-6.814.356	
b) Cargas sociales	-1.861.317	-1.946.724	
c) Provisiones			
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-7.062.933</b>	<b>-5.460.398</b>	
a) Servicios exteriores	-7.037.937	-5.346.563	
b) Tributos	-24.996	-64.626	
c) Otros gastos		-49.209	
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-2.633.515</b>	<b>-1.455.127</b>	
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>2.573.357</b>	<b>1.454.663</b>	
<b>10. Excesos de provisiones</b>		<b>8.454</b>	
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>7.807</b>	
a) Deterioros y pérdidas		0	
b) Resultados por enajenaciones y otras		7.807	
<b>13. Otros resultados</b>		<b>21.735</b>	
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>5.960</b>	<b>-10.229</b>	
<b>12. Ingresos Financieros</b>		<b>2.760</b>	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1) En empresas del grupo y asociadas			
a.2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.760	
b.1) De empresas del grupo y asociadas			
b.2) De terceros		2.760	
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>-5.960</b>	<b>772</b>	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-5.960	772	
c) Por actualización de provisiones			
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
<b>15. Diferencias de cambio</b>		<b>9.210</b>	
<b>16. Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-5.960</b>	<b>12.741</b>	
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>2.512</b>	
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES</b>	<b>0</b>	<b>2.512</b>	
<b>19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)</b>	<b>0</b>	<b>2.512</b>	
<b>TOTAL DEBE PRESUPUESTO DE EXPLOTACION</b>	<b>-</b>	<b>19.548.595</b>	<b>-</b>
		<b>15.775.483</b>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Escuela Andaluza de Salud Publica, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>Variaciones más significativas en el presupuesto de explotación 2010:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Las dotaciones para amortizaciones disminuyen. Se han ejecutado la totalidad de las inversiones para las que se concedieron transferencias de capital del ejercicio en curso.</li><li>▪ Los ingresos correspondientes a Prestaciones de servicios y Otros ingresos de explotación se reducen con motivo de la reducción de actividad con respecto al 2009.</li><li>▪ La ejecución en 2010 de inversiones financiadas con transferencias de financiación de capital del año 2009, gran parte de las cuales se han realizado dentro de la empresa, ha supuesto igualmente un incremento de la partida de “Trabajos realizados por la empresa para inmovilizado.</li><li>▪ La sociedad ha obtenido ingresos financieros derivados del saldo positivo mantenido en cuenta corriente.</li><li>▪ Dado que la imputación de subvenciones de capital se produce conforme se amortizan los bienes que financiaron, disminuye esta partida en la medida que lo hace la de dotación para amortizaciones.</li></ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Escuela Andaluza de Salud Publica, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

**PRESUPUESTO DE CAPITAL**



**ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA**

ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	PEC 2	
	PREVISION 2010	CIERRE 2010
<b>1.- Adquisiciones de inmovilizado</b>		
I. Inmovilizado Intangible:		
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas	621.603	831.603
6. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado Material:		
1. Terrenos y construcciones		
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	266.401	356.401
3. Inmovilizado en curso y anticipos		
III Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
IV. Inversiones financieras a largo plazo:		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
<b>2.- Cancelación de deudas</b>		
a) De proveedores de inmovilizado y otros		
b) De otras deudas		
<b>3.- Actuaciones gestionadas por intermediación</b>		
a) De la Junta de Andalucía		
b) De otras Administraciones Públicas		
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>888.004</b>	<b>1.188.004</b>

ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	PREVISION 2010	CIERRE 2010
<b>1.- Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>		
a) Subvenciones y Otras Transferencias	339.959	339.959
b) Transferencias de Financiación	548.045	848.045
c) Bienes y derechos cedidos		
d) Aportaciones socios/patronos		
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>		
a) De empresas del grupo		
b) De empresas asociadas		
c) De otras deudas		
d) De proveedores de inmovilizado y otros		
<b>3. Recursos Propios</b>		
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas		
b) Recursos procedentes de las operaciones		
c) Enajenación de inmovilizado		
d) Enajenación de acciones propias		
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>888.004</b>	<b>1.188.004</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Escuela Andaluza de Salud Publica, S.A.	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;">Variaciones más significativas en el presupuesto de capital del 2010:</p> <p>A lo largo del ejercicio 2010 se ha ejecutado la totalidad de transferencias de financiación de capital pendientes del ejercicio 2009, así como 2.387 € de transferencias de capital recibidas en 2010 (548.045 €).</p> <p>Adicionalmente durante el ejercicio 2010 se recibieron Transferencias de financiación de capital de la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria por importe de 300.000 € para el desarrollo de Proyectos de Asesoría relacionados con el Marco Integral de relaciones con el ciudadano.</p> <p>Así mismo, en el ejercicio 2010 se recibieron transferencias de capital con asignación nominativa de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud por importe de 339.959 € para el proyecto “Desarrollo Tecnológico de sistemas de información de protección y vigilancia de la Salud”. A cierre de ejercicio los fondos no se habían dispuesto, por lo que durante el transcurso del 2011 se realizará la ejecución de todas las inversiones previstas por dichos fondos.</p>	



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

Ejercicio: 2012

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2012			Ejercicio 2013			Ejercicio 2014		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Capacitación y formación continuada profesional de los cursos programados SSPA	Horas docentes recibidas por alumnos/as	1.348.888,00	134.733	10,01	1.156.713,00	138.185	8,37	1.191.415,00	138.185	8,62
2	Capacitación y formación continuada de los profesionales de los serv. de salud en cursos a medida	Horas docentes	2.362.158,00	7.136	331,02	2.433.023,00	7.350	331,02	2.506.013,00	7.350	340,95
3	Elaboración de análisis, recomendaciones y dictámenes a los servicios de salud	Número de proyectos de investigación	1.260.000,00	46	27.391,30	721.000,00	23	31.347,83	742.630,00	23	32.288,26
4	Desarrollo programas específicos: Observ. Salud Europa, Centro And. Medicamento y Registro de Cáncer	Programas Específicos	966.019,00	3	322.006,33	995.000,00	3	331.666,67	1.019.875,00	3	339.958,33
5	Difusión de los conocimientos científicos en las disciplinas y áreas temáticas de la EASP	Número de proyectos de asesoría	3.992.784,00	157	25.431,75	4.107.113,00	139	29.547,58	4.218.417,00	141	29.917,85
6	Transferencia de recursos, tecnologías y conocimientos a las instituciones y profesionales de países	Número de proyectos de coop. internac.	1.866.698,00	23	81.160,78	1.880.734,00	22	85.487,91	1.999.388,00	22	90.881,27



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

Ejercicio: 2012

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2012			Ejercicio 2013			Ejercicio 2014		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
7	Actualización de los sistemas de información y la adaptación y ampliación de las instalaciones EASP	Actuaciones Inversoras	0,00	0	0,00	282.243,00	6	47.040,50	290.710,00	6	48.451,67
8	Actualización de los sistemas de información de la EASP (Fondos Feder)	Actuaciones Inversoras	104.979,00	1	104.979,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			11.901.526,00			11.575.826,00			11.968.448,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

**Empresa:** Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

**Ejercicio:** 2012

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
			Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades
1	Actividades docentes para el Sistema Sanitario Público Andaluz sin financiación específica	Horas docentes	225.866,00	573	0,00	0	0,00	0
1	Asistencia alumnas SAS cursos programados (PDP 608)	Horas docentes recibidas por alumnas	432.950,00	47.980	445.939,00	49.419	459.317,00	49.419
1	Asistencia alumnas otras instituciones cursos programados	Horas docentes recibidas por alumnas	128.561,00	14.247	132.418,00	14.675	136.391,00	14.675
1	Asistencia alumnos SAS cursos programados (PDP 608)	Horas docentes recibidas por alumnos	432.950,00	47.980	445.938,00	49.419	459.316,00	49.419
1	Asistencia alumnos otras instituciones cursos programados	Horas docentes recibidas por alumnos	128.561,00	14.247	132.418,00	14.675	136.391,00	14.675
2	Actividades docentes descentralizadas SSPA (PDP 608)	Horas docentes	900.000,00	2.283	927.000,00	2.351	954.810,00	2.351
2	Actividades docentes concertadas a medida y otras	Horas docentes	1.462.158,00	4.853	1.506.023,00	4.999	1.551.203,00	4.999
3	Autofinanciación proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación	560.000,00	23	0,00	0	0,00	0
3	Desarrollo de proyectos de investigación dentro de la Junta de Andalucía	Número de proyectos de investigación	350.000,00	12	360.500,00	12	371.315,00	12
3	Desarrollo de proyectos de investigación fuera del marco de la Junta de Andalucía	Número de proyectos de investigación	350.000,00	11	360.500,00	11	371.315,00	11
4	Programas Específicos: Cadime, OSE y R. Cáncer (PDP 344)	Programas Específicos	966.019,00	3	995.000,00	3	1.019.875,00	3
5	Desarrollo de proyectos de asesoría Consejería de Salud DGPeIS y DGCljGC (PDP 345)	Número de proyectos de asesoría	289.302,00	37	873.526,00	36	899.732,00	37
5	Desarrollo de proyectos de asesoría Consejería de Salud SG de Salud Pública y Particip. CP (PDP 226)	Número de proyectos de asesoría	826.829,00	43	851.633,00	44	877.182,00	46
5	Desarrollo de proyectos de asesoría SAS servicios centrales Contrato Programa (PDP 282)	Número de proyectos de asesoría	912.006,00	17	939.366,00	18	962.851,00	18
5	Desarrollo de proyectos de asesoría a demanda dentro de la Junta de Andalucía	Número de proyectos de asesoría	208.097,00	24	214.340,00	25	219.698,00	25
5	Desarrollo de proyectos de asesoría a demanda fuera del marco de la Junta Andalucía	Número de proyectos de asesoría	1.192.473,00	16	1.228.248,00	16	1.258.954,00	16



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

Ejercicio: 2012

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
			Importe	N° Unidades	Importe	N° Unidades	Importe	N° Unidades
5	Proyectos de consultoría al Sistema Sanitario Público Andaluz sin financiación específica	Número de proyectos de asesoría	564.077,00	14	0,00	0	0,00	0
6	Desarrollo de proyectos de coop. internacional Consejería de Salud DG de Planificación (PDP 345)	Número Proyectos Cooperación	99.226,00	9	102.203,00	9	105.269,00	9
6	Desarrollo de proyectos de coop. internacional Consejería de Salud SG de Salud Pública y P (PDP 226)	Número Proyectos Cooperación	26.729,00	2	27.631,00	2	28.357,00	2
6	Desarrollo de proyectos de cooperación internacional	Número Proyectos Cooperación	1.700.000,00	11	1.751.000,00	11	1.865.762,00	11
6	Proyectos de cooperación al Sistema Sanitario Público Andaluz sin financiación específica	Número Proyectos Cooperación	40.743,00	1	0,00	0	0,00	0
7	Actuaciones inversoras (PDP 231)	Actuaciones	0,00	0	282.243,00	6	290.710,00	6
8	Actuaciones Fondos FEDER (PDP 653)	Actuaciones	104.979,00	1	0,00	0	0,00	0
	<b>Totales</b>		<b>11.901.526,00</b>		<b>11.575.826,00</b>		<b>11.968.448,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012**

**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2**

**Empresa:** Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

**Ejercicio:** 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Consejería de Salud. 1500.01.440.60.41H	1.390.686	1.432.406		1.475.378
<b>Total (C):</b>	1.390.686	1.432.406		1.475.378
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Cobertura de déficit por ser empresa instrumental	1.390.686	1.432.406		1.475.378
<b>Total (D):</b>	1.390.686	1.432.406		1.475.378
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0		0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

#### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-2**

**Empresa:** Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

**Ejercicio:** 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Consejería de Salud. 1500.01.740.60.41H	0	282.243	290.710	290.710
<b>Total (C):</b>	<b>0</b>	<b>282.243</b>	<b>290.710</b>	<b>290.710</b>
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Actuaciones inversoras en sedes EASP	0	282.243	290.710	290.710
<b>Total (D):</b>	<b>0</b>	<b>282.243</b>	<b>290.710</b>	<b>290.710</b>
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-3**

**Empresa:** Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

**Ejercicio:** 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2014
	Importe	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Consejería de Salud (Feder) 1500.17.740.13.41D	104.979	0	0	0
<b>Total (C):</b>	104.979	0	0	0
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Actuaciones inversoras 2012	104.979	0	0	0
<b>Total (D):</b>	104.979	0	0	0
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012**

**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2-4**

**Empresa:** Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

**Ejercicio:** 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Importe
	Importe			
ENCARGOS A RECIBIR (A) NO APLICA	0	0	0	0
<b>Total (C):</b>	0	0	0	0
ENCARGOS A REALIZAR(B) NO APLICA	0	0	0	0
<b>Total (D):</b>	0	0	0	0
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

*ORDEN de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 20 de enero de 2012

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** Agencia Andaluza de Promocion Exterior  
(EXTENDA)

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.440.000</b>
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	0
c) Prestaciones de servicios	1.440.000
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
d) Deterioro de mercaderias, materias primas y otros aprovisionamientos	0
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>18.389.175</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	3.187.611
b.1) De la Junta de Andalucía	3.187.611
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	15.201.564
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>3.515.000</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	2.825.000
b) Cargas sociales	690.000
c) Provisiones	0
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>16.084.175</b>
a) Servicios exteriores	16.034.175
b) Tributos	50.000
c) Perdidas, deterioro y variacion de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestion corriente	0
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>250.000</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>0</b>
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Explotación**

**Empresa:** Agencia Andaluza de Promocion Exterior  
(EXTENDA)

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>60.000</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>60.000</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	60.000
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>40.000</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>40.000</b>
<b>c) Por actualizacion de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Cartera de negociacion y otros</b>	<b>0</b>
<b>b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
<b>a) Deterioros y perdidas</b>	<b>0</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0</b>
<b>18. Resultado del ejercicio porecedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>19.889.175</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>19.889.175</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Agencia Andaluza de Promocion Exterior  
(EXTENDA)

P.E.C. 2012-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital		Previsión 2012
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>		<b>700.000</b>
I. Inmovilizado Intangible:		600.000
1. Desarrollo		0
2. Concesiones		0
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0
4. Fondo de Comercio		0
5. Aplicaciones informaticas		600.000
6. Otro inmovilizado intangible		0
II. Inmovilizado Material:		100.000
1. Terrenos y construcciones		0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material		100.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:		0
1. Instrumentos de patrimonio		0
2. Creditos a empresas		0
3. Valores representativos de deuda		0
4. Derivados		0
5. Otros activos financieros		0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:		0
1. Instrumentos de patrimonio		0
2. Creditos a terceros		0
3. Valores representativos de deuda		0
4. Derivados		0
5. Otros activos financieros		0
<b>2. Cancelacion de deudas</b>		<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros		0
b) De otras deudas		0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediacion</b>		<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucia		0
b) De otras Administraciones Publicas		0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>		<b>700.000</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** Agencia Andaluza de Promocion Exterior  
(EXTENDA)

P.E.C. 2012-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital		Previsión 2012
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>		<b>700.000</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias		700.000
b) Transferencias de Financiacion		0
c) Bienes y derechos cedidos		0
d) Aportaciones socios/patronos		0
<b>2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)</b>		<b>0</b>
a) De empresas del grupo		0
b) De empresas asociadas		0
c) De otras deudas		0
d) De proveedores de inmovilizado y otros		0
<b>3. Recursos Propios</b>		<b>0</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas		0
b) Recursos procedentes de las operaciones		0
c) Enajenacion de inmovilizado		0
d) Enajenacion de acciones propias		0
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>700.000</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p><b>MEMORIA PRESUPUESTO 2012</b></p> <p><b><u>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</u></b></p>	
<p>El Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Extenda para el año 2012 se presenta siguiendo la misma línea que el del año anterior el cual, fue confeccionado atendiendo a los objetivos marcados en el nuevo Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013 elaborado conjuntamente por los Sindicatos, Empresarios de Andalucía y el Gobierno Andaluz.</p>	
<p>Por otra parte, el presupuesto de Extenda para el año 2012 se ha elaborado siguiendo las prioridades y criterios de presupuestación establecidos en la Orden de 23 de mayo de 2011 entre las que se encuentran “desarrollar actuaciones que potencien la <b>creación de empleo</b> a partir de la puesta en valor de las ventajas competitivas del sector productivo andaluz” así como “consolidar un sistema productivo orientado a la innovación, la calidad, <b>la internacionalización</b> y la sostenibilidad ambiental”. Estos criterios están relacionados directamente con el objetivo principal del Plan que no es otro que “Impulsar la Internacionalización de la Economía Andaluza potenciando y consolidando el comercio exterior y las inversiones en la región” y con los objetivos complementarios establecidos en el Plan, que son al mismo tiempo causa y efecto, tales como el fortalecimiento del tejido empresarial, la generación de empleo de calidad, el desarrollo sectorial y mayor presencia en mercados exteriores”. Estos objetivos se plasman en los siguientes 5 ejes que aparecen detallados en el PAIF:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Consolidación e impulso de la actividad exterior, aumentando el número de empresas exportadoras e inversoras de la región, e incrementando el grado de internacionalización:</b> Se potenciará en mayor medida el análisis de la realidad económica andaluza, principalmente a través de la labor del Observatorio de</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">Internacionalización y de la producción propia de estudios y se intensifica el esfuerzo en la captación e iniciación de empresas en el proceso de internacionalización realizando una importante labor de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Favorecer el acceso de las empresas andaluzas a los mercados internacionales:</b> Se apuesta por la continuidad en la gestión y consolidación de la <b>Red Exterior</b> (Oficinas y Antenas) y todos los servicios que se prestan a la empresa desde la misma ya que suponen, en las circunstancias actuales, una necesidad prioritaria para las mismas. Asimismo, la <b>Implantación</b> y el acceso a cualquier tipo de <b>concurso, licitación o proyecto de cooperación internacional</b> son imprescindibles para fortalecer la presencia real de las empresas andaluzas en los mercados exteriores y elevar los niveles de inversión andaluza en otros mercados</li> <li>• <b>Incrementar el posicionamiento internacional de los bienes y servicios andaluces:</b> Se reforzará la promoción de bienes y servicios andaluces y la promoción y consolidación de sus propias marcas</li> <li>• <b>Impulsar la innovación y la competitividad internacional de las empresas andaluzas:</b> Supone la puesta en marcha de nuevos programas así como el refuerzo de otros ya existentes para la información, la formación, financiación o acceso a recursos humanos cualificados</li> <li>• <b>Captación y consolidación de inversiones:</b> Es también estratégico el incremento de la inversión extranjera en Andalucía a través la <b>identificación y captación de posibles empresas inversoras.</b></li> </ul> <p style="text-align: center;">En cada uno de los ejes se contemplan, además de programas de participación agrupada, los programas de apoyo individualizado a las empresas, establecidos en <i>la Orden de 27 de julio de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el Apoyo a la Internacionalización de la Economía y las Empresas Andaluzas</i> sea cual sea su nivel de internacionalización y el sector al</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>que pertenezca, de manera que el servicio de EXTENDA se adapte a la necesidad particular de cada una de ellas y encuentren siempre en los programas ofertados la respuesta a sus necesidades. La publicación de la citada orden ha supuesto por un lado intensificar el servicio individual a las empresas y por otro, un cambio en el funcionamiento de Extenda pasando a ser entidad colaboradora de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, siendo la Secretaría General de Economía, el órgano competente para la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento de concesión de subvenciones.</p> <p>Los criterios cuantitativos seguidos para la elaboración del presupuesto de explotación, han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de las transferencias corrientes en un 10%.</li> <li>• Seguimiento de la nueva envolvente financiera marcada por la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación.</li> <li>• Disminución del gasto corriente en un 10%.</li> <li>• Gasto de personal, según lo estipulado en la legislación básica del estado.</li> </ul> <p>La <b>envolvente financiera</b> con que cuenta Extenda para el año 2012 está formada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencias Corrientes (Capítulo IV) 1.878.103 € que tal como hemos comentado se ha reducido en un 10%.</li> <li>• Transferencias de financiación de capital (Capítulo VII): 13.323.461 € que han disminuido en un 28,74% al separar la cantidad que se va a destinar al Apoyo Individual a empresas vía Orden de 27 de julio de 2011, por 5.420.000 €. Si unimos estas dos partidas vemos que las fuentes financieras destinadas a promoción y a servicios individuales, supondría un aumento de un 0,24%</li> <li>• En cuanto a los fondos a recibir de Fondos Europeos, suponen un importe global de 3.887.611€ que en comparación con el año 2011 supone un incremento de un 47,33%</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
--------------------------------	-----------------

**EMPRESA:** Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)

**PREVISIÓN**

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

**ENVOLVENTE FINANCIERA**

	2011	2012	%Δ
<b>Transferencias</b>	<b>23.423.489 €</b>	<b>24.509.175 €</b>	<b>4,64%</b>
<i>Corrientes</i>	2.086.781 €	1.878.103 €	-10,00%
<i>Capital</i>	21.336.708 €	22.631.072 €	6,07%
<i>Transferencias de Financiación</i>	18.698.019 €	13.323.461 €	-28,74%
<i>Apoyo Individual a Empresas</i>		5.420.000 €	
<i>feder</i>	480.915 €	490.534 €	2,00%
<i>FSE (Becas)</i>	1.897.074 €	1.797.077 €	-5,27%
<i>FSE (Consultoría Internacional)</i>		500.000 €	
<i>Programa de Cooperación Transfronterizo</i>	260.700 €		-100,00%
<i>Implantación ERP</i>		700.000 €	
<i>Programa TIC Empresas</i>		400.000 €	
<b>TOTAL</b>	<b>23.423.489 €</b>	<b>24.509.175 €</b>	<b>4,64%</b>

Vemos por tanto que el total de fondos procedentes de la Junta de Andalucía se incrementan en un 4,64% con respecto al año 2011.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3	
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)			
<b>PREVISIÓN</b>			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>			
<p>El presupuesto de explotación de Extenda para el año 2012 asciende a la cantidad de 19.889.175 € lo que supone casi un 24% de disminución en relación al 2011 tal y como se refleja en el siguiente cuadro:</p>			
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACION</b>			
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>% VARIACION</b>
<b>Transferencias</b>	<b>23.423.489 €</b>	<b>18.389.175 €</b>	<b>-21,49%</b>
<i>Corrientes</i>	2.086.781 €	1.878.103 €	-10,00%
<i>Capital</i>	21.336.708 €	16.511.072 €	-22,62%
<i>Transferencias de Financiación</i>	18.698.019 €	13.323.461 €	-28,74%
<i>feder</i>	480.915 €	490.534 €	2,00%
<i>FSE (Becas)</i>	1.897.074 €	1.797.077 €	-5,27%
<i>FSE (Consultoría Internacional)</i>		500.000 €	
<i>Programa de Cooperación Transfronterizo</i>	260.700 €		-100,00%
<i>Programa TIC Empresas</i>		400.000 €	
<b>Ingresos</b>	<b>2.735.000 €</b>	<b>1.500.000 €</b>	<b>-45,16%</b>
<i>Servicios</i>	2.735.000 €	1.500.000 €	-45,16%
<b>TOTAL</b>	<b>26.158.489 €</b>	<b>19.889.175 €</b>	<b>-23,97%</b>
<p>Esta disminución en el presupuesto está originada por la entrada en vigor para el año 2012 de la Orden arriba mencionada en la que para este año, se destinan fondos por importe de 5.420.000 € y tal como hemos comentado, implicará una diferente forma de registrar los fondos recibidos por Extenda ya que su papel será de medio intermediario entre la Junta de Andalucía y los beneficiarios finales que son las empresas andaluzas. El volumen manejado por este concepto aparece reflejado en el PAIF 2-4 y sin afectar por tanto al presupuesto de explotación.</p>			
<p>Entrando en el análisis de las partidas de ingresos, podemos decir que como consecuencia la situación económica de crisis en la que estamos inmersos, la variación más significativa que se produce es la disminución en algo más de un 45% de los ingresos propios por cuotas de participación de las empresas,</p>			



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">motivado por el desvío de los apoyos directos a las empresas hacia las distintas líneas de subvención incluidas y reguladas en la Orden de 27 de julio.</p> <p style="text-align: center;">Tal y como se ha comentado anteriormente y siguiendo con los criterios establecidos para la elaboración del presupuesto, las transferencias de explotación disminuyen en un 10% es decir, 1.878.103 €, mientras que para las transferencias de financiación de capital disminuyen en casi un 28,74%.</p> <p style="text-align: center;">Extenda destina tanto las transferencias corrientes como los ingresos propios a financiar los gastos de personal y de funcionamiento y tal como se presenta el escenario para el año 2012, la empresa se verá obligada a financiar parte de estos costes con capítulo VII</p> <p style="text-align: center;">En cuanto a los fondos procedentes de la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo (en adelante FSE) que se destina a Becas para la Formación en Internacionalización se han reducido en un 5,27%, lo que supondría que el número de becarios beneficiarios para el año 2012 podría verse afectado en relación con los años anteriores.</p> <p style="text-align: center;">Asimismo y a través del FSE, Extenda va recibir financiación para desarrollar el Programa de Consultoría Internacional, dirigido a las empresas andaluzas que se encuentran en etapas previas o iniciales en el proceso de internacionalización, ayudándoles a identificar o confirmar su potencial y afinar sus decisiones. Igualmente para aquellas empresas que tengan carácter exportador, el programa se encamina a revisar su nivel de internacionalización y ayudarle a definir donde crece o consolidar su negocio internacional. El importe que se va destinar a este programa asciende a 500.000 € para el año 2012.</p> <p style="text-align: center;">En cuanto a los fondos procedentes del Programa Operativo FEDER 2007-2013, Extenda recibirá:</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3		
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)			
<b>PREVISIÓN</b>			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos destinados a promoción comercial incluidos dentro de la categoría de gastos 2.08., se incrementan en un 2%.</li> <li>Fondos destinados al Programa de Innovación Comercial mediante el uso de la TIC por las empresas contemplado en el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013, cuyo objetivo es prestar apoyo económico y técnico que fomente el uso por parte de las empresas andaluzas de las nuevas tecnologías aplicadas a su modelo de negocio internacional de la manera más adecuada. Se incluirán dentro de la categoría de gastos 1.14 y se destinarán para este programa 400.000 € en el año 2012</li> </ul>			
<p>Por otra parte, el presupuesto de gastos elaborado para el año 2012 se resume en el siguiente cuadro:</p>			
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>			
GASTOS	PRESUPUESTO 2011	PRESUPUESTO 2012	Δ 2012/2011
PERSONAL	3.515.000 €	3.515.000 €	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.120.000 €	1.008.000 €	-10,00%
GASTOS EN PROGRAMAS	21.523.489 €	15.366.175 €	-28,61%
<b>TOTAL</b>	<b>26.158.489 €</b>	<b>19.889.175 €</b>	<b>-23,97%</b>
<p>En relación con la política de gastos y siguiendo las medidas aprobadas en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz, el gasto de personal se mantiene en el mismo nivel que en el año 2011</p>			



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>Tal y como hemos señalado anteriormente, siguiendo las directrices marcadas desde la Dirección General de Presupuestos los gastos de funcionamiento de Extenda se reducen en un 10% con respecto al año 2011, pasando de 1.120.000 € en el año 2011 a 1.008.000 € para el 2012. Tanto el coste de personal como los gastos de funcionamiento de Extenda han sido financiados con ingresos propios y con transferencias procedentes de Capítulo IV. La disminución prevista en estas partidas de ingreso nos va a obligar a financiar parte del gasto corriente y del gasto de personal con transferencias procedentes del capítulo VII</p> <p>En cuanto al gasto previsto en los servicios de Extenda, estos experimentan una disminución de un 28,61% como consecuencia de la propia disminución experimentada en el presupuesto de Explotación de Extenda por la entrada en funcionamiento de la Orden que regula las bases para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el apoyo a la internacionalización de la economía y las empresas andaluzas.</p> <p>Por último, queremos destacar que con el presupuesto asignado para el año 2012 se pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informar a las empresas sobre las ventajas de la internacionalización y de los apoyos existentes para desarrollarse en este ámbito</li> <li>✓ Realizar una labor de captación de empresas usuarias.</li> <li>✓ Mantener permanentemente informadas a las empresas de las noticias relacionadas con la internacionalización.</li> <li>✓ Difundir casos de éxito empresarial en el ámbito de la internacionalización</li> <li>✓ Producción anual de estudios e informes que nos permita estar al día de la posición andaluza en el sector exterior nacional e internacional, así como de estudios de sobre las empresas exportadoras/inversoras o</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">aquellas que lo son potencialmente así como de sectores de actividad andaluces</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluar y considerar las posibilidades de internacionalización de las empresas andaluzas.</li> <li>✓ Ayudar a definir planes de acción internacional a las empresas, identificando mercados abordar y el aprovechamiento idóneo de los apoyos existentes</li> <li>✓ Identificación de nuevos nichos de mercados en países</li> <li>✓ Facilitar la relación entre las empresas y la administración, haciéndola mas fluida y ágil</li> <li>✓ Fomento y consolidación de la Red Exterior así como poner en las Oficinas de Promoción de Negocios, espacio físico a disposición de las empresas para el desarrollo de su negocio internacional. Ofrecer asesoramiento técnico personalizado e identificar oportunidades de negocio en los distintos mercados.</li> <li>✓ Apoyar la apertura de filiales comerciales en el exterior apoyando su implantación así como la puesta en marcha de planes estratégicos para iniciar la internacionalización así como para consolidarla.</li> <li>✓ Promover la participación en Licitaciones Internacionales y en Mercados Multilaterales.</li> <li>✓ Fomentar los intercambios y la cooperación empresarial transfronteriza en el Estrecho</li> <li>✓ Promover actuaciones de promoción con vistas a dar a conocer la oferta de cada uno de los sectores en los mercados. Asimismo promover e impulsar acciones denominadas singulares por su novedad o particularidad que suelen llevar respaldo institucional, repercutiendo directamente sobre la imagen de Andalucía en el exterior.</li> <li>✓ Apoyar económicamente a las empresas para el desarrollo de un plan comercial o de marketing en mercados en los que estén presentes en colaboración con su importador/distribuidor, para participar en ferias específicas de su interés, así como a sus importadores para que</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">desarrollen labores de promoción a fin de adquirir mayor cuota y penetración en sus mercados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis de la situación actual de las empresas internacionalizadas para definir objetivos y planes de acción a medio y largo plazo.</li> <li>✓ Fomento del uso de nuevas tecnologías y canales alternativos de internacionalización como el e-business.</li> <li>✓ Formación para la inserción de profesionales junior en empresas exportadoras o potencialmente exportadoras. Formación a la alta dirección así como al personal dedicado a las tareas de internacionalización.</li> <li>✓ Acercamiento a través de las cátedras del mundo de la internacionalización a las universidades andaluzas.</li> <li>✓ Facilitar a las empresas de instrumentos financieros que aporten financiación para promover su actividad internacional.</li> <li>✓ Fomentar la cooperación empresarial para abordar conjuntamente proyectos en otros mercados.</li> <li>✓ Difundir a Andalucía como área para la localización estratégica de las empresas extranjeras en su expansión internacional.</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p><b><u>PRESUPUESTO DE CAPITAL</u></b></p>	
<p>Extenda ha solicitado la inclusión de nuevas actuaciones para el año 2012 dentro del Programa Operativo FEDER 2007-2013. Entre ellas se encuentra la Implantación de un ERP de Gestión Integral de la empresa, que irá incluido dentro de la categoría de gastos 1.13 de dicho programa Operativo.</p>	
<p>Las actuaciones que se llevarán a cabo, serán las siguientes:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición, adaptación y mantenimiento de software y hardware para un sistema integral de gestión que facilite al acceso de los usuarios así como la gestión de los recursos de la Administración a su disposición en materia de Internacionalización.</li> <li>• En el ámbito de la estrategia digital económica-financiera se va a desarrollar la implementación de un sistema integral de gestión que permita la conexión con los sistemas de gestión de la Junta de Andalucía</li> </ul>	
<p>Los criterios de selección de estos proyectos serán los siguientes:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos que contribuyan al fomento de la atención electrónica al ciudadano y simplificación de la misma.</li> <li>• Proyectos dirigidos a garantizar la interoperabilidad ente los sistemas de gestión de la Junta de Andalucía</li> </ul>	
<p>Entre otros proyectos, Extenda se plantea la implantación de una Oficina Virtual, utilizando como base la Oficina Virtual desarrollada por la Junta de Andalucía VeA y la Plataforma de Tramitación PT W@nda, desplegando al menos, en un principio, las solicitudes de participación de las empresas en los servicios de Extenda. Todo ello para dar cobertura a la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.</p>	
<p>Esta solución permitiría:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar los mecanismos de control y calidad en la ejecución de los procedimientos de concesión de apoyos.</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conseguir una “administración sin papeles” más eficaz y eficiente.</li> <li>- Localización y explotación eficiente de la información de Extenda.</li> <li>- Mejora de la comunicación interdepartamental.</li> <li>- Posibilidad de firmar electrónicamente, gestionar expedientes, etc... desde cualquier lugar y en cualquier momento.</li> <li>- Habilitar nuevos canales de servicio a las empresas y ciudadanos.</li> <li>- Descongestionar el Registro presencial de Extenda.</li> </ul> <p>La Ventanilla Electrónica VeA, junto a las funcionalidades telemáticas corporativas asociadas, cuenta con un conjunto de funcionalidades de serie que simplifican y abaratan los desarrollos necesarios, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida y firma electrónica de formularios y documentos adjuntos y aportaciones voluntarias.</li> <li>- Integración con registro de entrada telemático para los formularios, y firma de servidor e integración con registro telemático de salida para justificantes de entrega.</li> <li>- Inicio de expedientes a partir de las solicitudes, asociando a los mismos la información de todos los interesados y representantes de las solicitudes y documentación adjunta.</li> <li>- Subsanción de entrega de documentos.</li> <li>- Servicio de verificación de firmas y obtención de documentos digitales custodiados, con o sin pie de firma.</li> <li>- Desistimiento del expediente por parte de la empresa o del ciudadano.</li> <li>- Reformulación de la solicitud.</li> </ul> <p>Los trabajos a realizar serán el Análisis y Diseño de la solución en base a los procedimientos a integrar definidos por Extenda, la construcción de adaptaciones sobre la plataforma, la implantación y configuración definitiva de la plataforma, la formación y gestión del cambio y el soporte y mantenimiento de la plataforma.</p> <p>El presupuesto destinado a este proyecto asciende a 700.000 €</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;"><b><u>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</u></b></p> <p>La liquidación del presupuesto de explotación de Extenda en el año 2010 asciende a la cantidad de 30.904.146,07 € lo que supone un nivel de ejecución de un 13,84% superior a lo presupuestado, frente a un 2,9 % que resultó en el año 2009.</p> <p>La liquidación del presupuesto de explotación presenta resultado cero ya que Extenda contabiliza las transferencias que recibe de la Junta de Andalucía conforme se va produciendo el gasto en acciones.</p> <p>Dentro del presupuesto de explotación, la justificación de la evolución de las partidas más significativas es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Importe de la cifra de negocios: Se ha conseguido un volumen de facturación a empresas de 2.983.055,35 €, lo que supone un 98% de la cantidad presupuestada por este concepto, frente a un 99% en el año 2009. Considerando la situación de recesión económica que estamos atravesando, las empresas apuestan por el comercio internacional como importante motor de crecimiento, y por Extenda en su proceso de internacionalización como alternativa a la salida de la crisis.</li> <li>• Otros ingresos de explotación: El importe de este epígrafe asciende a la cantidad de 27.875.276,88 € distribuidos de la siguiente manera:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1.885.842,79 € corresponden a Fondos Europeos de los cuales, procedentes de la Junta de Andalucía son 1.626.324 €, que corresponden a los programas de becarios vivos durante el año 2010 y financiados con cargo al Fondo Social Europeo y al Programa de Cooperación Transfronteriza Ambito Empresarial. Los</li> </ul> </li> </ul>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																									
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)																										
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																										
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="margin-left: 40px;">259.518 € restantes provienen del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores 2007-2013 que financia el coste de la Asistencia Técnica del Secretariado Técnico Conjunto de este programa con cargo a FEDER</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ En cuanto a las transferencias de financiación se han aplicado 25.979.996 € correspondiendo 3.120.875 a transferencias de financiación de explotación una vez contabilizada la retención practicada de 108.885 € tal como aparece recogido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2010. El resto 22.859.121 € corresponden a transferencias de financiación de capital destinadas a financiar el gasto de los servicios de promoción de Extenda.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos de Personal: El coste total de personal en el año 2010 asciende a 3.929.627 € lo que supone un 6,2 % más en relación a lo presupuestado inicialmente. Sin embargo hay que señalar que en esta partida se encuentran incluidos gasto de personal financiados con cargo a otros programas tal y como se detalla en el siguiente cuadro:</li> </ul> <div style="margin-left: 80px; margin-top: 10px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE PERSONAL</th> </tr> <tr style="background-color: #e0e0e0;"> <th style="width: 25%;">PROGRAMA</th> <th style="width: 25%;">PERSONAL EXTENDA</th> <th style="width: 25%;">PROGRAMA DE COOPERACION TRANSFRONTERIZA</th> <th style="width: 25%;">PROGRAMA DE BECAS</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUELDOS Y SALARIOS</td> <td>2.886.537</td> <td>177.467</td> <td>89.145</td> <td>3.153.148</td> </tr> <tr> <td>SEGURIDAD SOCIAL</td> <td>701.877</td> <td>48.661</td> <td>25.941</td> <td>776.479</td> </tr> <tr style="font-weight: bold;"> <td>TOTAL</td> <td>3.588.414</td> <td>226.127</td> <td>115.086</td> <td>3.929.627</td> </tr> </tbody> </table> </div>		GASTOS DE PERSONAL					PROGRAMA	PERSONAL EXTENDA	PROGRAMA DE COOPERACION TRANSFRONTERIZA	PROGRAMA DE BECAS	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	2.886.537	177.467	89.145	3.153.148	SEGURIDAD SOCIAL	701.877	48.661	25.941	776.479	TOTAL	3.588.414	226.127	115.086	3.929.627
GASTOS DE PERSONAL																										
PROGRAMA	PERSONAL EXTENDA	PROGRAMA DE COOPERACION TRANSFRONTERIZA	PROGRAMA DE BECAS	TOTAL																						
SUELDOS Y SALARIOS	2.886.537	177.467	89.145	3.153.148																						
SEGURIDAD SOCIAL	701.877	48.661	25.941	776.479																						
TOTAL	3.588.414	226.127	115.086	3.929.627																						



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>		
<p>Así, el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores financiado con fondos FEDER, soporta un 5,8% procedente de la Asistencia Técnica del Secretariado Técnico Conjunto. Por otra parte el Fondo Social Europeo financia parte del coste del personal dedicado a la ejecución de estos programas en sus convocatorias vivas, es decir, 2007-2010, 2008-2011, 2009-2012, y 2010-2013 y esto ha supuesto en el año 2010 casi un 3% del gasto total de personal liquidado en el presupuesto de explotación.</p> <p>Asimismo, Extenda, procedió al cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 2/2010 de 28 de mayo por el que se acuerdan medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz, reduciendo la masa salarial en un 5%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros gastos de Explotación: Recoge el gasto de los programas de acciones de promoción, con una ejecución de 26.645.179,35 € lo que supone una ejecución de un 15,7% más sobre la cantidad presupuestada para el año 2010, frente a 3,3% más que se ejecutó en el año 2009.</li> <li>• Amortizaciones: Las dotaciones a la amortización del inmovilizado han disminuido con respecto a las del ejercicio 2009 en un 3% como consecuencia de la reducción en compras de bienes tanto materiales como intangibles susceptibles de ser amortizadas. Extenda está apostando por la política de renting en equipos informáticos, por tanto no pasan a ser inventariados. Actualmente Extenda se encuentra pendiente de la entrada en producción del Programa de Gestión Integrada (CRM/ERP) de SAP. En este momento activaremos todas las adquisiciones y consultorías realizadas, iniciándose el proceso de amortización del mismo.</li> </ul>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>		
<p><b><u>LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</u></b></p>		
<p>Extenda destina los fondos que recibe vía transferencias y subvenciones a financiar el gasto producido en la ejecución de las acciones incluidas dentro de su catálogo de servicios. Por otra parte y siguiendo con el Plan de Austeridad de la empresa remitido a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, las adquisiciones correspondientes a material informático se están reduciendo utilizándose el renting en este tipo de equipos que nos permitirá estar al día en tecnología e información. Los incrementos mas relevantes son los desarrollos que se están realizando para la adaptación del Programa de Gestión Integrada de SAP, tanto en su CRM como en su ERP, siendo uno de los pilares básicos para la consecución del <b>objetivo principal</b> establecido en el nuevo Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013 de <b>“Impulsar la Internacionalización de la Economía Andaluza, potenciando y consolidando el comercio exterior y las inversiones de la región para alcanzar un mayor grado de relación económica con los mercados exteriores”</b>.</p> <p>Dentro de las líneas estratégicas del Plan tenemos la “Consolidación e impulso de la actividad exterior” que incluye entre sus medidas el <i>“Impulso a los sistemas de información que soporten la gestión de todos los procedimientos administrativos ligados a la internacionalización”</i> Con ello pretendemos mejorar la eficacia de los apoyos prestados a la internacionalización, tratando de facilitar la gestión y las ayudas puestas a disposición de las empresas andaluzas así como canalizar correctamente la comunicación entre la Administración y usuarios.</p> <p>En el año 2010, se han realizado trabajos de consultoría y de adaptación de SAP por un importe de 398.431 €, que hemos financiado a través de recursos propios de la empresa.</p>		



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;"><b><u>LIQUIDACIÓN PAIF 1</u></b></p> <p>Con el año 2010 ha finalizado el Plan Estratégico para la Internacionalización de la Economía Andaluza y a su vez ha sido el año de arranque del IV Plan de Internacionalización para la Economía Andaluza 2010-2013 liderado por la Consejería de Economía Innovación y Ciencia y con la participación de 8 Consejerías del Gobierno Andaluz, implicando y coordinando a todas las administraciones que tienen que ver con la internacionalización de la economía y de las empresas.</p> <p>Los objetivos del Plan 2007-2010, son los mismos que en los recogidos en los dos planes anteriores pero asume un compromiso cuantitativo firme y concreto, y un compromiso cualitativo de Extenda con las empresas como actores indiscutibles en el proceso de internacionalización y en particular por las que aporten mayor valor añadido. Estos se resumen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Más empresas exportadoras y más sectores de actividad.</li> <li>• Que las empresas que ya tienen actividad internacional vendan más y en más mercados.</li> <li>• Incrementar la inversión andaluza en el exterior tanto productiva como comercial.</li> </ul> <p>Estos compromisos han sido enfocados en función del PERFIL, CAPACIDADES, EXPERIENCIA Y POTENCIAL de los diferentes segmentos de empresas, estableciéndose 4 grupos: No Exportadores, Exportadores esporádicos, Exportadores regulares e Inversores. La idea en este Plan ha sido la de ofrecer y prestar los servicios con una <b>Orientación a la Demanda</b>, es decir, discriminar los instrumentos según sea el perfil y la experiencia de la empresa demandante pues los objetivos y estrategias de cada grupo son diferentes aunque complementarios. Está demostrado que los apoyos dirigidos a exportadores regulares e internacionalizadas tienen un efecto claramente multiplicador en sus resultados a diferencia de los que ocurre con las empresas</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">pertenecientes a los grupos de No exportadores y de exportadores esporádicos. De esta manera se consigue una mayor eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos y mayor fidelización de las empresas participantes. Teniendo presente esta orientación hacia la demanda, la labor de Extenda ha estado enfocada a:</p> <p style="text-align: center;">✚ DESDE EL PERFIL DE LA EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar las políticas, estrategias y los instrumentos de internacionalización existentes.</li> <li>• Apostar por un enfoque individual e integral abarcando todo el desarrollo del negocio exterior desde la entrada hasta la implantación en los mercados</li> <li>• Nuevas propuestas Innovadoras, Ambiciosas y Audaces apostando por aquellas empresas que presenten un mayor potencial y una mayor disposición a invertir y a asumir riesgos, optimizando las ayudas publicas ofrecidas traduciéndose en mayor riqueza, empleo y bienestar.</li> </ul> <p style="text-align: center;">✚ DESDE EL PERFIL DEL MERCADO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificando los mercados a través de las 21 Oficinas de Promoción de Negocios situadas en 19 países, así como con los 5 Centros de Negocios situados en ellas o a través de las 8 Antenas ( que son acuerdos con consultoras locales para prestación de servicios a las empresas) aperturadas en otros tantos países para aquellas empresas que tienen interés en entrar en un mercado o en el apoyo logístico que ofrecen.</li> </ul> <p style="text-align: center;">✚ DESDE EL PERFIL SECTORIAL</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha potenciado a las empresas que desarrollan actividades innovadoras, ligadas a la tecnología que incorporen mas valor añadido.</li> <li>• Se han apoyado sectores en los que Andalucía tiene ya experiencia y en los que existen compañías con productos y servicios innovadores. Destacamos el sector aeronáutico, de la que Andalucía es la segunda comunidad exportadora, el sector de las TIC's y el de las energías renovables.</li> <li>• No olvidar a los sectores tradicionales de la agricultura y agroindustria</li> </ul> <p>La liquidación del PAIF 2010, desde el punto de vista de las unidades objetivo que son el nº de empresas que han participado en los servicios de Extenda, tal y como aparece reflejado en el cuadro siguiente, han resultado un 77% superior a las inicialmente presupuestadas lo que implica que la crisis está empujando a las a empresas iniciar o a seguir en su proceso de internacionalización buscando nuevos mercados donde poder vender sus productos. En este proceso las empresas están apostando fuertemente por la <b>formación</b> del personal técnico y directivo, y por conseguir equipos de gestión más profesionales y dinámicos preocupados por el futuro de la empresa, con mayor propensión a asumir riesgos inherentes al reto de la internacionalización, de reforzar sus estructuras productivas, sus recursos humanos, sus capacidades financiera y su apuesta por la identificación de elementos de diferenciación de la oferta a través de una mayor preocupación por la necesidad de innovar. Así vemos como el nº de participaciones en los servicios de carácter general se ha incrementado en más de un 200%.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>		
	PARTICIPACIONES DE EMPRESAS PREVISTAS	PARTICIPACIONES REALES
	$\Delta$ PARTICIPACIONES	
<b>CARÁCTER SECTORIAL</b>	1967	2939
<b>CARÁCTER INDIVIDUAL</b>	804	1463
<b>CARÁCTER GENERAL</b>	407	1228
<b>TOTAL</b>	<b>3178</b>	<b>5630</b>
		<b>77%</b>

  

En cuanto a las participaciones en los servicios de carácter Individual se han incrementado en un 82% ya que Extenda ha optado por potenciar estos servicios que permitan a la empresa identificar y evaluar su potencial de internacionalización. Así mediante el servicio de **Diagnostico** ayudamos a las empresas a detectar sus fortalezas y debilidades, y análisis de la situación de los mercados mas atractivos recomendándoles una estrategia de exportación coherente y ajustada a los recursos disponibles. Las empresas que han utilizado este programa ha sido un 29% superior a lo previsto. Asimismo el **Programa de Desarrollo Internacional** ha sido demandado por casi 93% superior a los inicialmente presupuestados. Con este programa la empresa consigue un Plan Individual de acción concreto que le marca claramente los mercados potencialmente interesantes y las estrategias que debe seguir para intentar penetrar en los mismos. Extenda ira realizando un seguimiento sobre su desarrollo internacional.

La inversión realizada para la consecución de los objetivos de Extenda, ha sido de un 115% (31.333.468 €), habiéndose consumido todo el remanente procedente del ejercicio 2009.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																									
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)																											
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																											
<p>En este sentido, la ejecución por cada uno de los caracteres en que se presupuestó el PAIF 2010 aparece en el cuadro adjunto</p>																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>OBJETIVOS</th> <th>PAIF</th> <th>EJECUCION</th> <th>% EJECUCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CARÁCTER SECTORIAL</td> <td>9.005.809</td> <td>8.189.077</td> <td>90,93%</td> </tr> <tr> <td>CARÁCTER INDIVIDUAL</td> <td>7.603.454</td> <td>9.481.491</td> <td>124,70%</td> </tr> <tr> <td>CARÁCTER GENERAL</td> <td>4.832.479</td> <td>7.259.664</td> <td>150,23%</td> </tr> <tr> <td>RED EXTERIOR</td> <td>5.705.109</td> <td>6.403.237</td> <td>112,24%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>27.146.851</b></td> <td><b>31.333.469</b></td> <td><b>115,42%</b></td> </tr> </tbody> </table>				OBJETIVOS	PAIF	EJECUCION	% EJECUCION	CARÁCTER SECTORIAL	9.005.809	8.189.077	90,93%	CARÁCTER INDIVIDUAL	7.603.454	9.481.491	124,70%	CARÁCTER GENERAL	4.832.479	7.259.664	150,23%	RED EXTERIOR	5.705.109	6.403.237	112,24%	<b>TOTAL</b>	<b>27.146.851</b>	<b>31.333.469</b>	<b>115,42%</b>
OBJETIVOS	PAIF	EJECUCION	% EJECUCION																								
CARÁCTER SECTORIAL	9.005.809	8.189.077	90,93%																								
CARÁCTER INDIVIDUAL	7.603.454	9.481.491	124,70%																								
CARÁCTER GENERAL	4.832.479	7.259.664	150,23%																								
RED EXTERIOR	5.705.109	6.403.237	112,24%																								
<b>TOTAL</b>	<b>27.146.851</b>	<b>31.333.469</b>	<b>115,42%</b>																								
<p>En relación al cuadro anterior, destacamos la ejecución en los programas de Carácter General con un 150% de ejecución. Los programas más relevantes dentro de este carácter son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• el Programa de Formación de Becarios. Su duración es de tres años distribuidas en dos fases: una fase de formación en internacionalización en las Oficinas de Promoción de Negocios que Extenda tiene distribuidas en 19 países, así como en Oficinas Comerciales. La segunda fase la realizan en empresas andaluzas. Por tanto en una anualidad conviven tres convocatorias simultáneamente. El nº de becarios ha pasado de 32 en 2008 a 40 en 2010.</li> <li>• Acciones Singulares de marcado carácter institucional. Son acciones que inicialmente no están presupuestadas por no conocerlas de antemano. Estas acciones han supuesto casi 1.280.000 € destacando la Plataforma de Promoción de Andalucía en la Expo Shanghai.</li> <li>• Programa de Cooperación Transfronterizo España-Fronteras Exteriores 2007-2013, que fomenta los intercambios y la</li> </ul>																											



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">cooperación internacional transfronteriza y el desarrollo de iniciativas empresariales mixtas que contribuyan a un desarrollo socioeconómico y una mejor articulación del espacio económico del área del estrecho. Se recogen los gastos correspondientes al Secretariado Técnico Conjunto establecido en Algeciras y financiado con fondos FEDER. Además se recoge el coste de las acciones comprendidas dentro del Programa de Cooperación Transfronteriza en el Ambito Empresarial (COOPTREM)</p> <p>Con respecto a la Red Exterior, hemos mantenido las 21 oficinas abiertas en 19 países, algunas de ellas se están utilizando como Centro de Promoción de Negocios. Asimismo, destacamos la actividad realizada por las 8 Antenas (contratos entre Extenda y consultoras establecidas en diferentes países) que como hemos comentado prestan servicio a las empresas andaluzas con interés en estos países. Asimismo en el año 2010 se ha celebrado el Enclave donde se consigue reunir a los representantes de todas las Oficina que Extenda mantiene con empresarios andaluces. Este año se ha realizado en Sevilla con una participación de 250 empresas.</p>	





# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

### Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2012

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2012			Ejercicio 2013			Ejercicio 2014		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	CONSOLIDACION E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD EXTERIOR (PDP. 175)	Nº EMPRESAS	3.677.719,00	1.338	2.748,67	2.496.192,00	1.338	1.865,61	2.086.724,00	1.338	1.559,58
2	FAVORECER EL ACCESO DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS A LOS MERCADOS INTERNACIONALES (PDP. 175)	Nº EMPRESAS	11.482.633,00	393	29.217,90	9.360.704,00	393	23.818,59	9.208.908,00	393	23.432,34
3	INCREMENTAR EL POSICIONAMINETO INTERNACIONAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS ANDALUCES (PDP. 175)	Nº EMPRESAS	2.763.827,00	2.454	1.126,25	1.550.238,00	2.454	631,72	755.415,00	2.454	307,83
4	IMPULSAR LA INNOVACION Y COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS (PDP. 175)	Nº EMPRESAS	6.139.054,00	1.781	3.446,97	8.689.418,00	1.781	4.878,95	2.430.461,00	1.781	1.364,66
5	CAPTACION Y CONSOLIDACION DE INVERSION DIRECTA EXTRANJERA (PDP. 175)	Nº INVERSORES POTENCIALES	445.942,00	9	49.549,11	295.637,00	9	32.848,56	232.721,00	9	25.857,89



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

#### Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2012

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014				
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
6	INCREMENTAR EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS ANDALUCES	Nº EMPRESAS	1.500.000,00	2.454	611,25	1.500.000,00	2.454	611,25	1.500.000,00	2.454	611,25
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			26.009.175,00			23.892.189,00			16.214.229,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF 2-4)



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

**Empresa:** Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

**Ejercicio:** 2012

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
			Importe	N° Unidades	Importe	N° Unidades	Importe	N° Unidades
1	CAPTACION DE EMPRESAS E IDENTIFICACION DE POTENCIAL EXPORTADOR	N° EMPRESAS	961.143,00	380	616.758,00	380	346.718,00	380
1	DIFUSION DE NOTICIAS Y EVENTOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACION	N° VISITAS ON LINE	1.142.916,00	200.000	693.388,00	200.000	678.903,00	200.000
1	IMPULSO DE SISTEMAS DE INFORMACION QUE SOPORTEN LA GESTION DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	N° EMPRESAS	1.452.609,00	928	789.450,00	928	748.910,00	928
1	SEGUIMIENTO DEL SECTOR EXTERIOR ANDALUZ Y SU POSICIONAMIENTO EN EL MUNDO	N° EMPRESAS	121.051,00	30	396.596,00	30	312.193,00	30
2	FOMENTO DE INSTRUMENTOS DE APOYO A LA CONSOLIDACION DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS EN MERCADOS EXTERIORES	N° EMPRESAS	3.089.537,00	267	2.518.607,00	267	2.477.765,00	267
2	FOMENTO DE INSTRUMENTOS DE APOYO A LA IMPLANTACION DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS EN MERCADOS EXTERIORES	N° EMPRESAS	2.340.559,00	105	1.908.036,00	105	1.877.094,00	105
2	FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA RED EXTERIOR EXTENDA	N° OFICINAS	6.052.537,00	21	4.934.061,00	21	4.854.049,00	21
3	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR AGROALIMENTARIO, PESQUEROS Y FORESTALES	N° EMPRESAS	1.446.496,00	853	841.633,00	853	398.062,00	853
3	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR CONSUMO	N° EMPRESAS	761.616,00	505	395.888,00	505	205.372,00	505
3	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR SERVICIOS	N° EMPRESAS	142.465,00	677	74.054,00	677	38.416,00	677
3	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR TECNOLOGICO E INDUSTRIAL	N° EMPRESAS	413.250,00	419	238.663,00	419	113.565,00	419
4	ACCESO Y APOYO A RRHH CUALIFICADOS	N° EMPRESAS	504.437,00	43	343.446,00	43	337.877,00	43
4	APOYO AL POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS EN INTERNET Y A LA UTILIZACION DE NUEVOS CANALES DE COMERCIO	N° EMPRESAS	494.502,00	115	246.703,00	115	277.374,00	115
4	FACILITAR ASESORAMIENTO TECNICO A LAS EMPRESAS EN INTERNACIONALIZACION	N° EMPRESAS	55.872,00	1.000	0,00	1.000	0,00	1.000
4	FORMACION DE CAPITAL HUMANO EN INTERNACIONALIZACION	N° EMPRESAS	4.426.525,00	350	7.574.261,00	350	1.298.716,00	350
4	IMPULSO A LA COLABORACION EMPRESARIAL ESPECIALIZADA: ALIANZAS ESTRATEGICAS, CLUSTER Y GRUPOS DE E	N° EMPRESAS	466.490,00	263	372.365,00	263	366.326,00	263



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

**Empresa:** Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

**Ejercicio:** 2012

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
			Importe	N° Unidades	Importe	N° Unidades	Importe	N° Unidades
4	PROVEER INSTRUMENTOS DE FINANCIACION	N° EMPRESAS	191.228,00	10	152.643,00	10	150.168,00	10
5	IDENTIFICACION DE POSIBLES INVERSORES INVERSORES Y DE OPORTUNIDADES CONCRETA SDE INVERSION	N° EMPRESAS POTENCIALMENTE INVERSORAS	445.942,00	9	295.637,00	9	232.721,00	9
6	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL DEL MACROSECTOR SERVICIOS	N° EMPRESAS	77.320,00	677	71.654,00	677	76.282,00	677
6	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR AGROALIMENTARIO, PESQUERS Y FORESTALES	N° EMPRESAS	785.050,00	853	814.359,00	853	790.418,00	853
6	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR CONSUMO	N° EMPRESAS	413.349,00	505	383.059,00	505	407.801,00	505
6	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR TECNOLOGICO E INDUSTRIAL	N° EMPRESAS	224.281,00	419	230.928,00	419	225.489,00	419
<b>Totales</b>			26.009.175,00		23.892.189,00		16.214.229,00	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012**

**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2**

**Empresa:** Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

**Ejercicio:** 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.12.00..01.440.66.6.1.0	1.878.103	0	0	0
<b>Total (C):</b>	1.878.103	0	0	0
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PERSONAL	1.878.103	0	0	0
<b>Total (D):</b>	1.878.103	0	0	0
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012**

**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2-2**

**Empresa:** Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

**Ejercicio:** 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.12.00.01.740.66.6.1.O	13.323.461	10.658.769		9.326.423
<b>Total (C):</b>	13.323.461	10.658.769		9.326.423
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL CAPTACION INVERSION DIRECTA EXTRANJERA (62-66) INCREMENTAR POSICIONAMIENTO INT. BIENES (62, 66) IMPULSAR INNOVACION Y COMPETITIVIDAD FAVORECER ACCESO DE EMPRESAS A MDOS. INT. (62-66) CONSOLIDACION IMPULSO DE LA ACT EXTERIOR:(62-66)	408.380 1.972.796 2.557.033 6.170.467 2.214.785	295.637 1.049.894 1.644.983 5.772.063 1.896.192		232.721 510.148 677.982 6.068.848 1.836.724
<b>Total (D):</b>	13.323.461	10.658.769		9.326.423
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0		0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012**

**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2-3**

**Empresa:** Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

**Ejercicio:** 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
0.1.12.00.16.00.740.03.610	500.000	500.000	250.000	250.000
01.12.00.17.00.740.01.610	490.534	500.344	245.267	245.267
01.12.00.16.00.740.02.610	1.797.077	6.097.076	898.539	898.539
01.12.00.17.00.740.09.610	400.000	200.000	200.000	200.000
0.1.12.00.17.00.740.08.610	700.000	100.000	0	0
<b>Total (C):</b>	<b>3.887.611</b>	<b>7.397.420</b>	<b>1.593.806</b>	<b>1.593.806</b>
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
INCREMENTAR POSICIONAM. INT BIENES Y SERVICIOS 62	490.534	500.344	245.267	245.267
CONSOLIDACION E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD EXTERIOR	1.200.000	600.000	250.000	250.000
IMPULSAR LA INNOVACION Y COMPETITIVIDAD INT.	2.197.077	6.297.076	1.098.539	1.098.539
<b>Total (D):</b>	<b>3.887.611</b>	<b>7.397.420</b>	<b>1.593.806</b>	<b>1.593.806</b>
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012**

**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2-4**

**Empresa:** Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

**Ejercicio:** 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A)				
01.12.00.01.00.783.48.610	300.000	240.000	210.000	
01.12.00.01.00.773.48.610	5.120.000	4.096.000	3.584.000	
<b>Total (C):</b>	<b>5.420.000</b>	<b>4.336.000</b>	<b>3.794.000</b>	
ENCARGOS A REALIZAR(B)				
IMPULSAR INNOVACION Y COMPETITIVIDAD (62)	934.199	747.359	653.940	
FAVORECER ACCESO DE EMPRESAS A MDOS.INT (62)	4.485.801	3.588.641	3.140.060	
<b>Total (D):</b>	<b>5.420.000</b>	<b>4.336.000</b>	<b>3.794.000</b>	
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 73

**Título: Ley por la que se crea el Consejo Andaluz de Concertación Local**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2009

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 1,65 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 74

**Título: Ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban Medidas Fiscales y Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2009

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 4,47 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 75

**Título: Decreto-Ley por el que se adoptan medidas urgentes de carácter administrativo**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2009

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,15 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 76

**Título: Ley reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2009

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,14 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63